



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE ECONOMISTA

**Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta
centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso:
Parroquia Olmedo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, Año
2013.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Cadena Villegas, Amalia Cristina

DIRECTOR: Maldonado Granda, Daniel Stalin, Eco.

Centro Universitario Ibarra

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Economista

Daniel Stalin Maldonado Granda

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Olmedo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, Año 2013, realizado por Cadena Villegas Amalia Cristina, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, 14 mayo de 2015

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Cadena Villegas Amalia Cristina, declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Olmedo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, Año 2013, de la titulación de Economista, siendo Maldonado Granda Daniel Stalin, Eco., director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f).....

Cadena Villegas Amalia Cristina

C.I. 100297972-0

DEDICATORIA

Al amor, apoyo y comprensión de mi pequeño hijo Cristian Rolando. Para él, todos los frutos que hoy cosecho y los que obtendremos juntos, a partir de este logro.

A la abnegación de Don Alfon y Doña Ine, mis padres, que jamás dejaron que decaiga. Para ustedes, este regalo tanpreciado, que después de tantas adversidades, al fin puedo entregarles.

AGRADECIMIENTO

A Dios, le agradezco por sus bendiciones, es él quien supo guiarme y darme fuerza para seguir adelante, aún en los momentos más difíciles. A mis padres, quienes me han apoyado incondicionalmente para culminar mi carrera universitaria, gracias por cada consejo y por su acompañamiento en este proceso. A mi hijo, quien con su inocencia y alegría, llenó de esperanza cada día de este trabajo.

A mi director de tesis, Eco. Daniel Maldonado Granda, le agradezco sinceramente, por el profesionalismo con que acogió mi trabajo de Tesis, por la generosidad al compartir conmigo sus conocimientos, su disponibilidad al momento de responder mis dudas y por ayudarme a confiar en mis capacidades.

Deseo extender un agradecimiento especial a la Junta Parroquial de Olmedo, tanto a sus autoridades como al personal que labora en esta dependencia, por la gran colaboración que me brindaron y la apertura que dieron a mis solicitudes. Así mismo, a muchos de los habitantes de esta hermosa tierra que también contribuyeron al desarrollo de esta Tesis, mil gracias por todo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I: DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.....	14
1.1. Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.	15
1.1.1. Políticas Públicas	15
1.1.2. Desarrollo Rural	16
1.1.3. Desarrollo Territorial.....	17
1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.	18
1.3. Dimensiones de desarrollo y sus perspectivas rurales.	19
1.4. Equidad, estabilidad y sustentabilidad.....	21
1.4.1. Equidad.....	21
1.4.2. Estabilidad.....	22
1.4.3. Sustentabilidad.....	22
1.5. Los niveles de gobierno: gobierno central, GADs: provinciales, cantonales y parroquiales.	23
1.5.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs.	23
1.5.1.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales.	24
1.5.1.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.....	24
1.5.1.3. Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.	25
1.5.1.4. Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales.....	26
CAPÍTULO II: GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	28
2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.....	29
2.2. Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.....	30
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.	32
2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.....	35
2.5. Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.....	38
CAPÍTULO III: STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL.....	40
3.1 Descripción del estudio de caso.....	41
3.2. Realidad histórica de la parroquialización.	41
3.3. Situación geográfica de la parroquia.	42

3.4. Aspectos demográficos.....	44
3.4.1. Población.....	44
3.4.2. Migración.....	50
3.5. Aspectos políticos.....	50
3.6. Aspectos económicos.....	52
3.6.1. Actividades productivas.....	52
3.6.1.1. Apoyo a la producción.....	53
3.6.1.2. Infraestructura de apoyo a la producción.....	53
3.6.2. Servicios Turísticos.....	54
3.6.2.1. Atractivos Turísticos.....	54
3.6.2.2. Establecimientos turísticos y servicios.....	55
3.6.3. Servicios de Transporte.....	55
3.6.3.1. Cobertura del Servicio de Transporte de Pasajeros.....	56
3.7. Aspectos sociales y culturales.....	56
3.7.1. Patrimonio Cultural Tangible.....	56
3.7.2. Patrimonio Cultural Intangible.....	57
3.7.3. Gastronomía.....	58
3.7.4. Personajes Importantes.....	58
3.8. Aspectos ambientales.....	58
3.8.1. Recurso Agua.....	58
3.8.2. Geomorfología.....	59
3.8.3. Suelo.....	60
3.8.5. Patrimonio Natural.....	60
3.9. Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.....	61
CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.....	65
4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).....	66
4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.....	70
4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.....	79
4.4. Articulación de las Políticas Públicas.....	92
4.5. Competencias de los agentes estatales.....	95
CAPÍTULO V: EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	98
5.1. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.....	99
5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.....	102
5.3. Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	103
5.4. Medio ambiente y desarrollo territorial.....	104
5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	104

5.6. Juventud rural, género y desarrollo.....	107
RECOMENDACIONES.....	110
BIBLIOGRAFÍA.....	111
ANEXOS.....	114

RESUMEN

La investigación titulada *“Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Olmedo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, Año 2013”*, se desarrolló en el marco de la administración de las Juntas Parroquiales. El objetivo fue analizar las políticas públicas, su incidencia en el desarrollo rural y la participación del Estado y la sociedad. Se orienta a explicar, si las políticas públicas contribuyen en la disminución de brechas, el fomento de la matriz productiva y sustentabilidad.

Se utilizaron los métodos: científico, descriptivo, experiencial y analítico. Las técnicas principales fueron: observación directa, entrevistas y encuestas, además, la selección de bibliografía, documentos web, archivos y otras.

Se determinó, que la aplicación de políticas públicas, permite la resolución de problemas, a mediano y largo plazo. La parroquia de Olmedo, posee altos índices de marginalidad, por tanto, las políticas están dirigidas a disminuir brechas, aunque, existe cierto grado de deficiencia en la gestión local y en la aplicación de política pública.

Palabras claves: políticas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, sustentabilidad, matriz productiva, brechas sociales.

ABSTRACT

The research titled "*Public policy and rural development in the Ecuador. Proposal focused on the management of the parochial boards. Case study: parish Olmedo, Cayambe canton, Pichincha province, year 2013* ", developed in the framework of the administration of the parochial boards. The objective was to analyze public policies, their impact on rural development and the participation of State and society. This study aims to explain, if the public policies, contribute to the reduction of gaps, promoting productive matrix, and sustainability.

The methods have been used: scientific, descriptive, analytical and experiential. They were the main techniques: interviews, direct observation and application of surveys, in addition, the selection of bibliography, documents pages, files, and others.

The investigation determined that the implementation of public policies, allows the resolution of problems, in the medium and long term. The parish of Olmedo, possesses high levels of marginalization, therefore, policies are aimed at reducing gaps, with the participation of State and citizenship; However, there is some degree of deficiency in the local management in the application of public policy.

Key words: policies, productive matrix, autonomous governments, sustainability, social gaps.

INTRODUCCIÓN

La Titulación de Economista de la Universidad Técnica Particular de Loja, ha visto pertinente, la elaboración de una investigación a nivel nacional, por lo que ha seleccionado el siguiente tema de estudio: *Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador, una propuesta centrada en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Juntas Parroquiales, en los espacios territoriales, geográficos y políticos*. La finalidad de esta investigación es contribuir al fortalecimiento del sistema de información del Departamento de Economía, de esta manera aportar a la comunidad con textos y artículos científicos, además de proyectos de desarrollo local, desde una perspectiva sistémica de territorio.

La investigación se ha realizado en el marco de las normativas vigentes en el Ecuador, sobre ordenamiento territorial y desarrollo, determinadas y reguladas por la Constitución (2008), el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y otros, como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). Así también, se basa en los tres ejes estratégicos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017:

- ✓ La construcción del poder popular y el Estado.
- ✓ Derechos y libertades para el buen vivir; y,
- ✓ Transformación económica y productiva.

El estudio busca evaluar la incidencia de las políticas públicas en el desarrollo rural, considerándolas como procesos de decisión de mediano y largo plazo de tiempo, destacando la participación del Estado y la Sociedad Civil. Dada la importancia de las políticas públicas para la transformación de la sociedad, mediante la satisfacción de sus necesidades, se ha previsto analizar la gestión de las Juntas Parroquiales Rurales, en la aplicación de estas herramientas y el ejercicio de sus competencias. En este caso, el estudio ha sido realizado en la parroquia rural de Olmedo, cantón Cayambe, Provincia de Pichincha.

Los objetivos que direccionan esta investigación son los siguientes:

- ✓ Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.
- ✓ Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad.

- ✓ Analizar la gestión y administración de las juntas parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales.
- ✓ Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales.

La hipótesis que se busca comprobar es:

- ✓ Los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población, corrigiendo las brechas y exclusión social.

Cada uno de los objetivos fueron alcanzados mediante la aplicación de métodos de investigación apropiados para este tipo de estudio, como el científico, descriptivo, experimental y analítico, además, las técnicas de observación directa, entrevistas a ciudadanos y autoridades, y la aplicación de encuestas, a una muestra representativa de la población de la parroquia. Lógicamente, la investigación se encuentra respaldada por un marco teórico importante, obtenido de diferentes fuentes secundarias.

Seguidamente, se presenta un breve repaso por cada uno de los capítulos que contiene la investigación. El Capítulo 1, básicamente hace referencia a los conceptos claves para el desarrollo del tema de investigación, define a las políticas públicas, al desarrollo rural y territorial; así mismo, explica las teorías y dimensiones del desarrollo, desde una perspectiva rural. Se presenta las definiciones de equidad, estabilidad, sustentabilidad, conceptos importantes para entender la problemática de los territorios rurales. Se culmina con un repaso por cada nivel de gobierno existente en el Ecuador, sus características y competencias asignadas.

En el Capítulo 2, se ahonda en las nociones de Gobierno y juntas parroquiales en el marco del desarrollo rural, sobre todo, bajo los lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir. Inicialmente, se presenta la relación entre la planificación gubernamental y las políticas públicas, luego se expone el rol de las juntas parroquiales como entes planificadores, afianzando esto con la revisión del fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural. Se destaca el análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo planteados por el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Al final se expone como participa y ejecuta las políticas públicas de desarrollo rural, el Estado, a través de sus ministerios, GADs y otras instituciones.

El Capítulo 3, profundiza en la descripción de la parroquia rural de Olmedo y los stakeholders o actores que participan en su desarrollo. Detalla la historia de este pueblo, sus características geográficas, demográficas, políticas, económicas, socio-culturales y ambientales. Al finalizar se presentan los resultados de los programas estatales que se han aplicado en la parroquia, dentro de este tema se considera la participación de las entidades gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil.

La evaluación de la aplicación de las políticas públicas en el territorio rural, se la realiza en el Capítulo 4. Se analiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Olmedo, examinando los indicadores de gestión, descentralización y participación ciudadana, desde el punto de vista del desarrollo rural. Finalmente, se hace un repaso por la articulación de las políticas públicas y competencias de los diferentes agentes estatales en la parroquia.

La investigación concluye con el Capítulo 5, donde se realiza un exhaustivo diagnóstico de los ejes de intervención y los criterios operativos, al momento de aplicar políticas públicas en el territorio de Olmedo. Mediante diferentes matrices como: Inventario Institucional, Participación Institucional e Institucionalidad múltiple para cada área de estudio, que son construidas en base a tres macro-objetivos que son: matriz productiva, disminución de brechas y sustentabilidad. Este capítulo es el más significativo, ya que, permite confirmar la hipótesis y concluir cuál es la situación del GAD parroquial en la aplicación de las políticas públicas. Los subtemas que se incluyen son: el desarrollo rural y territorial con equidad y participación; organización económica, crecimiento rural local; diversificación y modernización de actividades económicas; medio ambiente; fortalecimiento de la institucionalidad pública; y, juventud y género.

Al final, se presentan las conclusiones derivadas del estudio, así como las recomendaciones que se sugieren, tanto para los administradores del GAD parroquial, como para próximos estudios.

CAPÍTULO I: DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

Este capítulo contiene la introducción conceptual a la investigación, definiciones que ayudarán a comprender el desempeño de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs, y más particularmente, a las parroquias rurales. Inicia refiriéndose al significado de políticas públicas, desarrollo rural y territorial, a continuación se analizan las teorías y dimensiones del desarrollo desde la perspectiva rural. De vuelta por las definiciones, se encuentran las de equidad, estabilidad y sustentabilidad, y, finalmente se presentan los aspectos más relevantes de cada nivel de gobierno.

1.1. Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

Para desarrollar la presente investigación, se debe tener muy claros ciertos conocimientos básicos para iniciar correctamente. En este apartado se expondrán las definiciones de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

1.1.1. Políticas Públicas

Los lineamientos que las autoridades adoptan para la resolución de problemas o cumplimiento de metas son llamadas *políticas públicas* y siempre deben estar encaminadas a conseguir el bien común. Las definiciones de políticas públicas son diversas, para tener una idea amplia y clara sobre éstas, a continuación se citan algunos criterios:

Para Graglia (2012:19-22) las *políticas públicas* son proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública a los fines de satisfacer necesidades de una sociedad; además, menciona que las políticas públicas son una herramienta del Estado al servicio de la sociedad.

Por tanto, se entiende que las *políticas públicas* tienen como responsable principal al Estado, a través del gobierno y la administración pública, y como beneficiario a la sociedad, representada por el sector estatal, el sector privado y la ciudadanía.

Según la SENPLADES (2011:10) una *política pública* es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo, para así eliminar inequidades. Además, acota que son un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la

intervención pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario, y que se convierte de esta manera en política de Estado.

Esta definición concuerda con la expuesta por Graglia, porque ambas consideran a las políticas públicas como instrumento o herramienta del Estado para cumplir con sus obligaciones y satisfacer las necesidades de la sociedad.

Se puede agregar que lo específico de la *política pública*, consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés / beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente, en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida. (Aguilar y Lima, 2009).

1.1.2. Desarrollo Rural

Para comprender el concepto de *desarrollo rural*, es bueno entender los dos términos que lo conforman; entonces, lo rural se lo define desde el criterio demográfico, por su cercanía a centros urbanos o por las actividades económicas predominantes de la zona, en tanto que el desarrollo se lo define como el estado más avanzado en un orden social, por oposición al rezago o al atraso.

Por tanto, el *desarrollo rural* se puede definir como un proceso de mejoramiento sustantivo de las condiciones de bienestar de la población rural. En este sentido el desarrollo rural se asume como un proceso gradual de transformación positiva, un progreso en el nivel de vida de los habitantes de estas zonas (Cordero Torres, 2013:2).

Martínez (2006:41) define al *desarrollo rural* como “el proceso de crecimiento económico y cambio estructural para mejorar las condiciones de la población local que habita un espacio e identifica tres dimensiones del mismo: la económica, la sociocultural y la política administrativa. Mediante este proceso se pretende una mejora de las condiciones de vida y trabajo que lleve consigo la creación de empleo y riqueza, compatible con la preservación del medio y el uso sostenible de los recursos naturales”

La Unión Europea afirma que el *desarrollo rural* es “el proceso de revitalización equilibrado y autosostenible del mundo rural basado en su potencial económico, social y medio ambiental,

mediante una política regional y una aplicación integrada de medidas con base territorial por parte de organizaciones participativas” (Cordero, 2014:2).

El *desarrollo rural* también se lo define como un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene como fin el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella (Martínez, 2006: 41).

1.1.3. Desarrollo Territorial

El *desarrollo territorial* se constituye hoy en una de las vías principales para gestionar los procesos conducentes a reducir la pobreza y exclusión. El desarrollo es un proceso esencialmente humano, y se da en territorios concretos. El territorio no es solo un espacio pasivo donde se localizan un conjunto organizado y complejo de potencialidades naturales, humanas e institucionales y de sistemas de asentamiento poblacional, es también un espacio en el que convergen los intereses, la identidad y cultura de una comunidad, vale decir, es un espacio en el que se dan acciones y relaciones económicas y sociales, que le dan características particulares al territorio (Díaz, 2005:5).

Para Díaz (2005:5), el *desarrollo territorial* viene a ser la capacidad existente en una sociedad para gestionar con efectividad las estrategias para la erradicación o superación de la pobreza. Se sustenta, entre otros componentes, tanto en el ordenamiento territorial, como en el acondicionamiento del mismo. El factor clave para posibilitar el desarrollo territorial, se encuentra en la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil, en torno a objetivos de bienestar sostenibles.

Carvajal (2009:9) define al desarrollo territorial como utilización de los recursos de una región por sus residentes en aras a satisfacer sus propias necesidades. Los componentes principales son la cultura regional, el poder político y los recursos económicos.

Un concepto más completo sobre desarrollo rural y territorial es el *Desarrollo Territorial Rural* que se define como un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. De esta definición se desprende que el desarrollo territorial rural descansa sobre dos pilares estrechamente relacionados, la transformación productiva que tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio, y el desarrollo institucional que tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí y con los agentes externos relevantes, así como

modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y los beneficios de la transformación productiva (Schejtman y Berdegué, 2004:4).

1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.

La literatura sobre el desarrollo enfatiza en dos grupos de teorías del desarrollo: las dominantes y las alternativas. Aquellas teorías que están directamente relacionadas a la ruralidad o que se aplican para la obtención de resultados en el ámbito rural, son las llamadas teorías alternativas, las propuestas hasta el momento son las siguientes:

Desarrollo local.- Es un proceso de desarrollo integral, que conjuga las dimensiones territorial, cultural, política y económica; es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local. (Carvajal, 2009:9).

Según Cordero (2013:3), el desarrollo con enfoque local es considerado como un proceso de organización del futuro de un territorio como resultado del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por los actores locales con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio y mantener un diálogo con los centros de decisión económicos, culturales y políticos, en los que se integran y de los que dependen.

Desarrollo endógeno.- A decir de Carvajal (2007:9), es una aproximación territorial al desarrollo. Los rápidos cambios en la globalización plantean la necesidad de repensar en términos nuevos la dimensión territorial de las políticas económicas y los recursos de todo tipo asociados al desarrollo endógeno y al crecimiento del empleo.

El desarrollo endógeno tiene como objetivo incrementar el bienestar de la comunidad local mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando sus propios recursos humanos y materiales. Se definen las estrategias a partir de los recursos naturales, reordenándolos hacia producciones con posibilidades industriales, crear infraestructuras básicas y promover la inversión y conservar los espacios naturales (Cordero, 2013:3).

Etnodesarrollo.- Es entendido como el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones. Siendo importante el control cultural, que es la

capacidad social de decisión sobre los recursos culturales, es decir, todos aquellos componentes de una cultura que deben ponerse en juego para identificar las necesidades, los problemas y las aspiraciones de la propia sociedad, e intentar satisfacerlas, resolverlas y cumplirlas (Carvajal, 2009:9).

Desarrollo humano.- Para las Naciones Unidas el Desarrollo Humano (DH) se refiere al desarrollo de los seres humanos en todos los estados de la vida, y consiste en una armoniosa relación entre personas, sociedad y naturaleza, que asegure el florecimiento completo del potencial humano, sin degradar, arruinar o destruir la sociedad o la naturaleza.

Desarrollo comunitario.- Este prioriza como eje fundamental de su quehacer el desarrollo de los sujetos a partir de su participación activa en procesos que, si bien tiene por objeto ofrecer herramientas para satisfacer necesidades, ello no puede ser posible sin la corresponsabilidad de los sujetos en sus propios procesos, partiendo de su dinámica particular y de sus recursos personales para potencializar acciones que conduzcan al crecimiento y desarrollo (Carvajal, 2009:10).

Desarrollo sostenible.- Generalmente, es entendido como aquél que se orienta a solucionar las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solucionar sus propias necesidades, tal como fue enunciado en el documento Nuestro Futuro Común del Informe Brundtland, 1987¹.

Cada una de estas teorías, se direccionan al desarrollo rural, debido a que en estos territorios se encuentran mayores problemas sociales, ambientales y económicos, siendo básicamente problemas estructurales. Además, en estos territorios, se encuentran también grandes riquezas culturales y tradicionales muy arraigadas. Por tanto, enfocar el desarrollo desde el punto de vista de la ruralidad, harían efectivos, múltiples avances, que beneficiarían inclusive al exterior del territorio local.

1.3. Dimensiones de desarrollo y sus perspectivas rurales.

¹ El informe fue elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU, por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland, entonces primera ministra de Noruega. En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible o desarrollo sustentable.

El desarrollo rural puede verse desde distintas dimensiones como la política, ambiental, económica, cultural y social. Para este apartado se ha tomado de referencia a la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial ECADERT (2010:25-40):

Dimensión Político Institucional.- Es importante para los actores sociales de las áreas rurales integrarse a la gestión de los territorios, a través de la participación ciudadana y esto requiere de transformaciones institucionales que coadyuven al desarrollo rural territorial. Para ello se menciona varias aristas de análisis:

- ✓ Gobernabilidad democrática
- ✓ Articulación de la institucionalidad pública y sociedad civil

Dimensión Social.- Las necesidades básicas insatisfechas de las poblaciones rurales, la falta de oportunidades y de infraestructura en estos territorios, son los causantes de migración, violencia e inequidad; entonces es útil profundizar en los siguientes temas:

- ✓ Vulnerabilidad socioeconómica, evolución demográfica y relaciones intergeneracionales
- ✓ Emigración, juventud y condiciones de género rural
- ✓ Políticas públicas en servicios sociales e infraestructura

Dimensión Económica.- Es necesario direccionar las políticas económicas hacia el fortalecimiento de las capacidades de las personas de la ruralidad, de sus recursos y sus emprendimientos, para de esta forma pueda aprovechar las oportunidades y mejorar su calidad de vida. Se analiza esta dimensión en base a:

- ✓ Apertura comercial, estructura agraria, productividad y diversificación productiva
- ✓ Agricultura familiar, seguridad y soberanía alimentaria

Dimensión Ambiental.- La ruralidad se beneficia del desarrollo rural, mediante la gestión social de los recursos naturales de los territorios, su aprovechamiento sostenible y el desarrollo de formas de producción compatibles con la sostenibilidad ambiental, así como la producción de agua y los servicios ambientales, sin embargo, para profundizar es necesario tomar en cuenta los siguientes temas:

- ✓ Recursos naturales y su conservación
- ✓ Cambio climático
- ✓ Prácticas agrícolas (protección ambiental)

Dimensión Cultural.- La diversidad cultural sugiere un sin número de oportunidades para el desarrollo de los pueblos rurales, mediante las cuales pueden aportar al desarrollo nacional y a la integración. Por tanto dentro de esta dimensión se analizan los siguientes puntos:

- ✓ Transformación rural –urbana
- ✓ Culturas y pueblos nativos
- ✓ Identidad territorial

En los territorios rurales, es importante fortalecer sus potencialidades, y esto es posible analizando el desarrollo rural, desde las diferentes dimensiones que se presentaron anteriormente, sobre todo tomando en cuenta la participación de la comunidad.

1.4. Equidad, estabilidad y sustentabilidad.

Los siguientes términos están directamente relacionados con el desarrollo rural.

1.4.1. Equidad.

La *equidad*, como fundamento de los derechos humanos y de la justicia social, busca asegurar a todas las personas, hombres y mujeres, igualdad de oportunidades para acceder a condiciones de vida y de trabajo dignas, reconociendo la diversidad étnica y etaria. Implica abordar las formas concretas de exclusión en aquellas dinámicas territoriales que discriminan o erosionan la satisfacción de los derechos de grupos sociales específicos. Promover la equidad es reconocer la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres, cumpliendo diferentes funciones y compromisos en sus vidas, dentro de sus familias, en sus comunidades y en sus territorios (ECADERT, 2010:76).

La *equidad* se define como la redistribución de la producción y la renta. El libre juego del mercado tiende a provocar desigualdades económicas entre individuos, entre regiones, entre sectores productivos, siendo la intervención del Estado la que puede corregir esas desigualdades (Martínez Coll, 2001).

Por tanto, la equidad permite la satisfacción de las necesidades humanas, dedicando los mayores esfuerzos a solucionar los requerimientos de los más débiles e impulsando las relaciones solidarias entre los miembros de la sociedad.

1.4.2. Estabilidad.

Se entiende por *estabilidad* a la característica de un elemento o una situación, que no varía y que es constante a través del tiempo y espacio. Así, este término se lo utiliza para describir a distintos fenómenos, ya sean sociales, económicos, financieros, políticos, físicos e incluso emocionales.

Para Vizcarra (2007) la *estabilidad* es el equilibrio que se manifiesta por la ausencia de períodos de crisis. En tanto, que la estabilidad económica se define como una situación deseable porque en un período de estabilidad la incertidumbre a la que se enfrentan los agentes económicos es mucho menor. La estabilidad económica se refleja en la constancia o escasa variación en el tiempo de aspectos conceptualmente independientes aunque económicamente relacionados como nivel de empleo y nivel general de precios.

Por tanto, la estabilidad se vuelve vital para un territorio, debido al ambiente de seguridad que puede brindar para llevar a cabo un proceso de desarrollo sea social, político o económico.

1.4.3. Sustentabilidad.

Se define a la *sustentabilidad* como la satisfacción de las necesidades de la actual generación pero sin que por esto, se vean sacrificadas las capacidades futuras, de las siguientes generaciones, de satisfacer sus propias necesidades, es decir, algo así como la búsqueda del equilibrio justo (Calvante, 2007:3).

La *sustentabilidad* es uno de los principios que orienta de gestión regional y el proceso de planificación territorial, pues, de acuerdo a la SENPLADES (2010:5), la acción estatal promueve el equilibrio entre la distribución de la población, el impacto de sus actividades y el medio físico que les da sustento; incorporando la justicia intergeneracional para no poner en riesgo la capacidad de futuras generaciones para atender sus propias necesidades.

En conclusión, la *sustentabilidad* busca avanzar hacia una relación diferente entre la economía, el ambiente y la sociedad; y fomentar el progreso de los territorios y sus comunidades, desde un enfoque diferente y más amplio.

1.5. Los niveles de gobierno: gobierno central, GADs: provinciales, cantonales y parroquiales.

La división político – administrativa del Ecuador, determina tres niveles de gobierno: el gobierno central, gobierno intermedio y local. A continuación se explica sus roles (Muñoz, 2007:342-343).

El *Gobierno Central* es el orientador y promotor del país con un pensamiento en conjunto. Tiene poderes y medios suficientes para conducir al país y ser el rector de las políticas nacionales y que puede responder a un objetivo fundamental: garantizar el bienestar y seguridad de los ecuatorianos y ecuatorianas.

El *Gobierno Intermedio* se convierte en mediador entre el gobierno central y el local; coordina y complementa sus actividades al asumir la promoción del desarrollo sustentable de la región. Tiene competencias que no pueden situarse en los otros dos niveles debido al riesgo de sobrecargarlos de responsabilidades y hacerlos ineficaces.

El *Gobierno Local* tiene competencias y atribuciones específicas, este se identifica con la población al responder a las necesidades sobre todo de servicios básicos. Estimula la participación ciudadana al ser un administrador accesible y favorecer la eficacia y la competencia, además, este gobierno se vuelve más flexible ante la diversidad social, histórica, étnica y cultural para aportar al desarrollo del país.

1.5.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs.

De acuerdo a la Constitución, cada circunscripción territorial tiene un gobierno autónomo descentralizado para la fomentar el desarrollo, y garantizar el buen vivir, esto mediante la ejecución de sus competencias. El artículo 238 de la Constitución del Ecuador expresa lo siguiente: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana..."

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se denominan *gobiernos autónomos descentralizados (GADS)* a los de las regiones, provincias, cantones o distritos metropolitanos y los de las parroquias rurales. Sus funciones son: de legislación, normatividad y fiscalización; de ejecución y administración; y, de participación ciudadana y control social.

Así también, el COOTAD, determina que los recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados serán los siguientes: a) Ingresos propios de la gestión; b) Transferencias del presupuesto general del Estado; c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones; d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, e) Recursos provenientes de financiamiento.

1.5.1.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales.

Los *Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales*, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones: ejecutiva, participación ciudadana, legislación y fiscalización, previstas en el COOTAD. Cada región autónoma elegirá por votación a su consejo regional y a su gobernador o gobernadora regional quien lo regirá y tendrá voto dirimente. En este punto, es preciso mencionar, que el GAD Regional aún no se encuentra en funcionamiento, ya que su creación debe pasar por un proceso de planificación, sin embargo a efecto de este estudio es apropiado tomarlo en cuenta.

A continuación se resumen las competencias que en su momento deberán asumir los GADs Regionales, de acuerdo a la Constitución del Ecuador:

- ✓ Planificar el desarrollo regional y formular los planes de ordenamiento territorial, de forma articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- ✓ Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas.
- ✓ Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre regional y cantonal, así como el sistema vial.
- ✓ Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo regional.
- ✓ Fomentar las actividades productivas y de seguridad alimentaria.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional.

1.5.1.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.

Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización, y ejecutiva, previstas en Código Orgánico Territorial, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

El consejo provincial es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado provincial. Estará integrado por el prefecto o prefecta quien lo presidirá con voto dirimente, el viceprefecto o viceprefecta, ellos conformarán un binomio y serán elegidos por los residentes en la provincia; además el consejo provincial estará integrado por alcaldes o alcaldesas (llamados consejeros para este efecto) en representación de los cantones: y, por representantes elegidos de entre quienes presidan los gobiernos parroquiales rurales, que se designarán observando las reglas previstas en el Código Orgánico Territorial.

Las competencias exclusivas de los GADS Provinciales, según la Constitución del Ecuador, se resumen así.

- ✓ Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- ✓ Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, no incluye zonas urbanas.
- ✓ Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- ✓ La gestión ambiental y de sistemas de riego provinciales.
- ✓ Fomentar las actividades productivas agrícolas provinciales.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional.

1.5.1.3. Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización, y ejecutiva previstas en COOTAD, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. El GAD municipal será legislado y fiscalizado por un concejo conformado por el alcalde o alcaldesa y por los concejales o elegidos por votación popular.

La Constitución del Ecuador estipula que los GADS municipales en relación al desarrollo de las parroquias rurales de su circunscripción, tendrán competencias exclusivas extractadas de la siguiente manera:

- ✓ Planificar, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- ✓ Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros que establezca la ley.
- ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
- ✓ Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- ✓ Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

1.5.1.4. Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales.

Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. El organismo que de gobierno será la junta parroquial rural, integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, mientras que el segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial.

El artículo 64 del COOTAD establece que serán funciones del GAD Parroquial Rural las siguientes:

- ✓ Promover el desarrollo sustentable.
- ✓ Implementar políticas de equidad e inclusión.
- ✓ Implementar sistemas de participación ciudadana.
- ✓ Elaborar el plan de desarrollo, ordenamiento territorial y políticas públicas.
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- ✓ Fomentar la inversión y el desarrollo económico de la economía popular y solidaria.
- ✓ Promover las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados.
- ✓ Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria; entre otros que determine la ley.

En cuanto a los recursos económicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs, la Constitución del Ecuador determina lo siguiente en su artículo 270: “ *Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del estado de conformidad con los principios de subsidiaridad, solidaridad y equidad*” y en su artículo 271 “ *Los GADS participarán de al menos de 15% de los ingresos permanentes y de un monto no inferior al 5% de los no permanentes correspondientes al Estado Central, excepto los de endeudamiento público. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas y oportunas y automáticas y se harán efectivas mediante las transferencias desde la cuenta única del Tesoro Nacional y las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados*”

El GAD parroquial rural, de acuerdo al COOTAD en su artículo 187, financiará su gestión mediante ingresos propios, que resultarán de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial, además, contarán con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.

De esta manera se concluye, que los Gobiernos Autónomos Descentralizados han sido establecidos, justamente para ordenar las acciones dirigidas a cada territorio en particular, atribuyéndoles competencias y funciones a cada nivel de gobierno, de esta manera se vuelven eficientes las estrategias de desarrollo a nivel nacional. En el caso de los territorios rurales, su organización es la base para su adelanto, de ahí la importancia de que sus gobernantes conozcan la normativa y las técnicas para impulsar el tan anhelado desarrollo.

**CAPÍTULO II: GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL
DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL**

El presente capítulo inicia definiendo a la planificación gubernamental y sus funciones, haciendo énfasis en la relación con las políticas públicas. Además, se explica el rol de las Juntas Parroquiales como entes planificadores del territorio rural, donde se detallan sus competencias; así mismo, se analiza el fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural, su influencia y la normativa legal vigente en el Ecuador. Se da un espacio especial para exponer los ejes estratégicos en los que se basa el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Finalmente, se hace un repaso por la participación y ejecución de políticas públicas en el marco del desarrollo rural, por parte de las instituciones estatales como ministerios, GADs y SENPLADES.

2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.

La relación entre planificación gubernamental y políticas públicas es estrecha, ya que, son las políticas públicas la herramienta que el gobierno utiliza para satisfacer las necesidades de la sociedad, es decir el cumplimiento de los objetivos de una planificación están sujetos a la implementación de políticas públicas.

La Planificación Gubernamental consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, para definir los cursos de acción o estrategias, que permitan alcanzar dichos objetivos (Armijo, 2009:5).

La SENPLADES (2011:57) define a la planificación como el proceso en el cual se diseñan y establecen objetivos, políticas y acciones para lograr un resultado esperado, previniendo las situaciones o escenarios que se puede presentar y los obstáculos que puedan evitar o demorar dicho resultado.

Dentro de la estructura del Estado, la planificación gubernamental, juega un papel preponderante, en el que intervienen aspectos técnicos, organizativos, administrativos, económicos del Estado y la participación de la ciudadanía, ya sea de forma individual o colectiva. A través de los cuales se busca generar las orientaciones y estrategias para alcanzar las metas propuestas.

De acuerdo a la CEPAL (2000)², la planificación debe ilustrar las perspectivas a mediano y largo plazo para el conjunto de ciudadanos, clarificar las alternativas de decisión de las

² Seminario de Alto Nivel sobre Funciones Básicas de la Planificación, La Habana, Cuba, noviembre 2000.

autoridades públicas y explorar las nuevas estrategias económicas y sociales posibles. La planificación construye un puente entre los grandes objetivos políticos y económicos del Gobierno y la ejecución de sus planes y programas. Además, sostiene que la planificación gubernamental tiene tres funciones principales que son la prospectiva, la coordinación y la evaluación (León, 2007:43-44):

La primera función consiste en realizar una *prospectiva* con la cual se incorpora la previsión y la coherencia en el proceso de toma de decisiones; su objetivo es anticipar para actuar a favor de un futuro deseable y de libre consenso, ya que la anticipación es una condición de la acción. Para esto se recomienda articular las perspectivas ciudadanas y la definición de estrategias de desarrollo (políticas públicas).

La segunda función consiste en mejorar la *coordinación* de las políticas públicas, para orientar el proceso económico y social, y velar al mismo tiempo por una asignación eficiente y equitativa de los recursos públicos. Trata de coordinar en un sentido estratégico, para promover determinados resultados de la acción pública en su conjunto. Para conseguir una verdadera capacidad de gestión se debe avanzar hacia un modelo de alta coordinación entre políticas, sectores, programas e instituciones.

La tercera función es la *evaluación* y seguimiento de los planes, programas y proyectos del sector público. Está enfocada en una gestión orientada por resultados, donde se desarrolla un sistema de indicadores de desempeño. Este enfoque por resultados, presenta criterios que analizan la planificación estratégica de los organismos públicos, el tipo de vinculación entre la asignación de recursos y el desempeño institucional, la transparencia del accionar del estado, y todo esto en busca del cambio de cultura organizacional de las entidades públicas. (León, 2007:43-44).

2.2. Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.

Mucho tiempo atrás, las Juntas Parroquiales eran consideradas como entes auxiliares de los municipios y su trabajo era gestionar obras y vigilar su cumplimiento. En la Constitución de 1998 se las consideró como niveles de gobierno, aunque no se les otorgó autonomía, dependiendo de presupuesto municipal, si bien podían planificar, el presupuesto otorgado por las municipalidades no alcanzaba para la realización de obras. Sin embargo, cumplían con la coordinación de la participación ciudadana y la gestión de obras o servicios con los diferentes niveles de gobierno.

A partir del 2008, con la aprobación de la nueva Constitución, las juntas parroquiales son consideradas como Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs, y se establecen: forma de gobierno, atribuciones y funciones, que se detallaron en el capítulo anterior. Así también se determinan sus competencias en el desarrollo territorial, que de acuerdo a la Constitución del Ecuador y el COOTAD, son las siguientes:

- ✓ Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con otros niveles de gobierno en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
- ✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- ✓ Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Las competencias de las Juntas Parroquiales Rurales están enfocadas a una verdadera planificación del desarrollo en la gestión, coordinación y administración de los servicios públicos. Mantienen su rol en temas de infraestructura, vialidad, fomento productivo, comunitario y medio ambiente en coordinación con los otros niveles de gobierno.

La nueva Constitución consolida la posición de las Juntas Parroquiales Rurales como entidades políticas locales autónomas, haciendo que este nivel de gobierno se convierta en un espacio político y público local donde confluyen y se entablan diálogos, intereses y conflictos sociales en torno a la gestión de los intereses parroquiales. Se crean estrategias de poder entre instituciones locales que surgen de las nuevas configuraciones de lo político y de nuevas formas de representación política (Naranjo, 2010:40).

Por consiguiente, las Juntas Parroquiales Rurales se han convertido en instituciones con plena competencia para actuar dentro de sus territorios, mediante la planificación, gestión y seguimiento de, planes y proyectos, que se vinculen a las políticas públicas nacionales.

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Fortalecer la institucionalidad pública se vuelve un reto para los gobiernos, pues la institucionalidad permite una adecuada coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, las instituciones públicas y los ciudadanos.

Para afianzar la institucionalidad pública, es necesario contar con una normativa jurídica que respalde las acciones de los distintos actores, disponga responsabilidades y derechos, especifique funciones y procesos, y además, establezca sanciones. También es necesario contar con una planificación nacional, que tiene el papel de ser la guía para cada uno de los actores, es la directriz hacia los objetivos de un Estado que siempre deben estar dirigidos a la búsqueda de la satisfacción de necesidades de la sociedad.

Al hacer un análisis retrospectivo, sobre la institucionalidad en el Ecuador, se encuentra que las funciones del Estado, las entidades públicas, ministerios, gobiernos seccionales cumplían sus funciones guiadas por objetivos diferentes, trabajando por separado, sin una meta común de país.

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir (2013:91), la Función Ejecutiva, se caracterizaba, en períodos anteriores, por ser la encargada de la política pública, sin embargo, es justamente aquí donde se mostraban las principales debilidades institucionales, como por ejemplo: ministerios con débil rectoría sobre las políticas públicas, alta corporativización de la institucionalidad estatal y captura regulatoria, condición ambigua de las entidades estatales respecto a su carácter público o privado, excesivo número de instituciones públicas con amplio margen de discrecionalidad y autonomía, proliferación de diversos tipos de instituciones públicas, a partir de la creación arbitraria y coyuntural, duplicidad de funciones, recursos e intervenciones, limitada presencia estatal en sectores estratégicos, escasa capacidad estatal de regulación y control por parte del Estado, y frágiles capacidades de coordinación de la acción estatal. Demostrándose, según este documento, lo difícil que se volvía la gestión de las autoridades y más aún de los ciudadanos.

Así mismo, la institucionalidad pública en el Ecuador, se encuentra consolidada con el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013:17), en él se plantean varios objetivos que conducen hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, algunos hacen referencia directa al desarrollo rural como el auspicio de la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad; construcción de espacios de encuentro común para fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; garantía de los derechos de la naturaleza y promoción de la sostenibilidad ambiental; consolidación del sistema económico, social y solidario sostenibles; y transformación de la matriz productiva.

Actualmente, se cuenta con una normatividad jurídica, que permite fortalecer la institucionalidad pública. Desde la aprobación de la Constitución en el año 2008. A decir de Andrade (2011:3), se han podido constatar cambios, transformacionales en la institucionalidad del Estado, cambios que, si son puestos en práctica de manera adecuada, quizá, en el corto o mediano plazo estarían aportando a la eliminación de las causalidades de la pobreza, sobre todo, de los habitantes del sector rural. El marco jurídico no solamente está conformado por la Constitución, sino también por diferentes cuerpos legales como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre los principales.

Desde la perspectiva del desarrollo rural, sin duda la normativa vigente ayuda a robustecer la gestión de los territorios. Para adentrarnos un poco en este marco jurídico, a continuación se presenta un resumen con lo más relevante para el beneficio del desarrollo rural en el Ecuador.

Se inicia con la Constitución, en la cual, de diversas formas se pretende direccionar al desarrollo rural territorial, como por ejemplo: la consolidación del régimen de los gobiernos autónomos descentralizados, el reconocimiento de la heterogeneidad de los territorios, el reconocimiento de las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación, la fijación de competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la concepción del régimen de desarrollo como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la consecución del Buen Vivir, la determinación de los espacios

para la planificación participativa para el desarrollo, disposiciones articuladas al desempeño de los programas y proyectos de desarrollo rural.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), presenta normas que facilitan la gestión para el desarrollo rural, entre lo más importante se encuentran los siguientes puntos: establecimiento de principios que rigen la organización territorial y los procesos de descentralización, tratamiento en detalle del sistema nacional de competencias, definiciones claves sobre sectores privativos, sectores estratégicos, sectores comunes, competencias exclusivas, competencias concurrentes y facultades, modalidades de gestión, resolución del conflicto que existía en la gestión de proyectos de desarrollo rural cuando se trataba de transferir recursos para la ejecución directa por parte de las organizaciones sociales, definición de procedimientos para la conformación de mancomunidades y/o consorcios, entre otros puntos que enmarcan al desarrollo rural.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el mismo que tiene como propósito organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, también ofrece espacios para mejorar el desempeño de las iniciativas productivas surgidas en el marco de los programas de desarrollo rural, donde se enfatiza sobre la regulación del proceso productivo en las etapas de producción, la posibilidad de trabajar con toda la cadena productiva y de fortalecer sus eslabones para transformarla en cadena de valor, se regula cuestiones relacionadas con la inversión productiva y sus instrumentos y el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.

Existen otras leyes con la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a través de la cual se pretende reconocer, fomentar y fortalecer la economía popular y solidaria y el sector financiero popular y solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana es considerada de gran importancia para el desarrollo rural, en ella se determinan ciertos objetivos como garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa, y promover la formación en deberes, derechos y una ética de interés por lo público que haga sostenible los procesos de participación y la consolidación de la democracia.

Esta síntesis, demuestra como la institucionalidad pública ligada al desarrollo rural, se encuentra patrocinada por una normativa clara que debe ser estudiada a detalle por los actores involucrados en el desarrollo rural de los territorios.

2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

El Plan Nacional para el Buen Vivir es la guía que orienta al país, hacia la consecución de los objetivos que el gobierno se propone, dicho sea de paso, este plan debe ser revisado y actualizado en cada período de mandato, mediante un proceso transparente, desconcentrado, descentralizado y sobre todo participativo, como lo establece la constitución.

El Plan Nacional para el Buen Vivir contiene las directrices político-programáticas que regirán en el período de mandato, que serán aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación. Siendo obligación del Presidente o Presidenta de la República entregar, cada año, un informe detallado del cumplimiento de las metas a la Asamblea Nacional.

La Constitución de Montecristi (2008) dispone que el Plan Nacional del Buen Vivir esté encaminado a lograr el Sumak Kawsay de los ciudadanos, para lo cual es necesaria la consolidación del Régimen de Desarrollo y del Buen Vivir. Para el período 2013-2017, el PNBV establece 12 Objetivos Nacionales, cada uno de los cuenta con un fundamento y un diagnóstico que dan paso a un conjunto de políticas y de lineamientos de política; además, los 12 Objetivos se complementan con un listado de metas e indicadores para dar seguimiento y evaluar su cumplimiento. (SENPLADES, 2011,14)

En este contexto, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (2013,80), ha organizado los objetivos nacionales en 3 ejes estratégicos que son: 1) Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva. A continuación, un breve análisis del contenido de cada uno de los ejes estratégicos.

1). Cambios en las relaciones de poder para la construcción del poder popular.

En la búsqueda de su transformación, el Estado busca recuperar sus capacidades básicas y constitucionales, como son la planificación nacional, la provisión y garantía de servicios públicos, y la recuperación de la institucionalidad, el cumplimiento de estas capacidades

conlleven, de manera lógica, a la puesta en marcha de un sistema eficiente, descentralizado y participativo.

El principal agente de acción colectiva es, sin lugar a dudas, el Estado; pero no es el único. El Gobierno ecuatoriano busca recuperar el Estado para la ciudadanía y, también, fomentar la acción colectiva de la propia sociedad. Se parte del respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y se reconoce el papel del Estado para promover la participación social y ciudadana (PNBV, 2013:85).

Es importante señalar que la ciudadanía tiene un papel trascendental para la consecución de los objetivos trazados por la PNBV, esto debido a que la misma Constitución (2008) en su capítulo IV establece el protagonismo de las ciudadanas y los ciudadanos en la toma de decisiones, en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, y lo reconoce como un derecho. Además, determina una serie de mecanismos de relacionamiento Estado-sociedad, en diferentes ámbitos de la acción pública, y reconoce las expresiones de la soberanía popular y la organización colectiva.

Este eje estratégico del PNBV encierra al *objetivo 1: “consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”*, en el cual se establecen las políticas necesarias para la transformación del Estado y la radicalización del poder ciudadano (PNBV 2013:80).

2). Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir.

El Plan Nacional para el Buen Vivir está basado en la garantía de los derechos humanos y de la naturaleza. Para conseguir el Buen Vivir es necesario el fortalecimiento del régimen de desarrollo y el sistema económico social y solidario, como lo establece la Constitución cuando expresa que uno de los deberes primordiales del Estado será “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”.

Este eje estratégico, destaca sobre todo al ser humano a sus derechos, diversidades y potencialidades, también trata un tema importante como es la desigualdad a causa de la pobreza, que es justamente lo que no permite el respeto total de sus derechos. Finalmente, destaca a la naturaleza, que también tiene derechos y es parte fundamental en el desarrollo equitativo de la sociedad. Por tanto, dentro de este eje se han considerado los siguientes objetivos:

- ✓ *Objetivo 2: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.*
- ✓ *Objetivo 3: “Mejorar la calidad de vida de la población”.*
- ✓ *Objetivo 4: “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.*
- ✓ *Objetivo 5: “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.*
- ✓ *Objetivo 6: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”.*
- ✓ *Objetivo 7: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global” (PNBV, 2013:82).*

3). Transformación económica – productiva a partir del cambio en la matriz productiva.

Para la garantía de derechos, libertades, fomento de capacidades y talentos de los ciudadanos, es importante contar con una base material que permita la satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de sus capacidades al más alto nivel.

Este eje estratégico establece la importancia de la transformación del sistema económico – productivo del país, ya que la base de la economía ha sido por décadas la extracción de petróleo y la exportación de materia prima (economía primaria-exportadora); ahora, se plantea cambiar hacia una economía del conocimiento, para este propósito es indispensable un cambio cultural y una gran inversión tanto pública como privada. El cambio cultural de la sociedad, requiere la transformación del sistema educativo, el acceso universal a la educación básica y el mejoramiento continuo de la calidad educativa en todos sus niveles.

El cambio de la matriz productiva del país, requiere de un trabajo arduo tanto del Estado como de la sociedad en general, sin embargo también se necesita de aliados externos, como lo son los países de la región que al igual que el Ecuador, están empeñados en la consecución de la integración y autonomía regional.

Este último eje estratégico está integrado por los siguientes objetivos:

- ✓ *Objetivo 8: “Consolidar el sistema económico, social y solidario, de forma sostenible”.*
- ✓ *Objetivo 9: “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”.*
- ✓ *Objetivo 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”.*
- ✓ *Objetivo 11: “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.*

- ✓ *Objetivo 12: “Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana” (PNBV, 2013:83).*

Sin duda, los tres ejes estratégicos del PNBV están debidamente articulados, tanto así, que ninguno puede funcionar sin el cumplimiento del otro, cada uno es parte de un todo, que en este caso es la planificación nacional. Además, cabe recalcar, que periódicamente se revisan los avances de cada objetivo con el propósito de efectuar cambios y evaluar el desempeño de los actores del desarrollo nacional.

2.5. Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.

Para la ejecución de políticas, el Estado cuenta con engranaje de instituciones a nivel nacional, encargadas de diseñar, aplicar, evaluar y dar seguimiento a las mismas. En lo que corresponde a los territorios rurales, la Función Ejecutiva del Estado, es la encargada de ejecutar políticas públicas, y lo hace a través de sus ministerios y secretarías adjuntas como el SENPLADES, entre otras. Además, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Cantonales, tienen injerencia en los GADs Parroquiales, de acuerdo a sus competencias.

Los ministerios coordinadores en la nueva estructura del Estado, son entidades encargadas de proponer, articular y coordinar las políticas intersectoriales, y concertar las políticas y acciones de las entidades integrantes de su área de trabajo. En este sentido, los ministerios coordinadores monitorean y apoyan a los ministerios sectoriales para el cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir y las Agendas Sectoriales, entre otras funciones.

Entonces, a través de los ministerios sectoriales formulan las políticas, planes, programas y proyectos, y ejecutan de forma desconcentrada en los territorios rurales. Los ministerios sectoriales se encuentran presentes en todas las provincias del país, representados por las direcciones provinciales, y desde ahí se coordina con las parroquias para la ejecución de proyectos y/o programas a desarrollarse en estos territorios, todo depende de la planificación y las necesidades de las poblaciones. Sin embargo existen ministerios que se encuentran con infraestructura y servicios en las parroquias rurales, ejecutando y dando seguimiento a las políticas a su cargo. Por ejemplo el Ministerio del Interior presente con las Unidades de Policía Comunitaria, el Ministerio de Salud Pública presente con las Unidades de Salud, el Ministerio de Educación con los establecimientos educativos de diferentes niveles, el Ministerio de Telecomunicaciones presente con los Infocentros. Los ministerios

que con más frecuencia, ejecutan y participan en el desarrollo de las comunidades rurales son: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca,

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, tienen a su cargo ciertas competencias que hacen que ejecuten políticas públicas directamente en los territorios rurales, como lo establece el artículo 42 del COOTAD en sus literales *a) planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas; e) planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley; y f) fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.*

La entidad más importante, en cuanto a planificación, como es la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), tiene a su cargo la integración y coordinación de la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada; así mismo, propicia la coherencia entre las políticas públicas nacionales, sus mecanismos de implementación y la inversión del Gobierno Central con el Plan Nacional; por último dirige el Sistema Nacional de Información y realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir (SENPLADES, 2011:24).

La SENPLADES, a través de la Secretarías Zonales, administra las herramientas tecnológicas de planificación, brinda capacitación y asistencia técnica a las Juntas Parroquiales Rurales en cuanto a formulación de políticas, planificación y presupuesto, articulando el Plan]Nacional al ordenamiento territorial diseñado por las parroquias.

Finalmente, se entiende que una institucionalidad pública consolidada determina el grado de participación de los actores del desarrollo, sean instituciones o comunidad, así como también influye en la ejecución de políticas públicas.

**CAPÍTULO III: STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO
RURAL-TERRITORIAL.**

En este capítulo se exponen las características principales de la parroquia de Olmedo, detalles de su historia, geografía, demografía, economía, ambiente, cultura, aspectos políticos y organizativos. También, se describen los programas gubernamentales que han sido aplicados en la parroquia junto con sus actores.

3.1 Descripción del estudio de caso.

La parroquia de Olmedo (Pesillo) se encuentra ubicada al Nororiente de la Provincia de Pichincha a 90 Km. de la ciudad de Quito, la parroquia Olmedo es una de las cinco parroquias rurales del cantón Cayambe, está conformada por 9 comunidades que son: Moyurco, La Chimba, Pesillo, San Pablo Urco, Turucucho, el Chaupi, Cariacu, Santa Ana, y Puliza y 5 barrios los cuales son: Barrio Norte, Barrio Centro, Barrio Sur, Carabotija 1 y 2.

Tiene una superficie de 382 Km².y una población aproximada de 6800 habitantes. La población está conformada mayoritariamente por indígenas y las comunidades campesinas del ámbito local se ubican bordeando el nevado Cayambe sobre el eje marcado por la antigua carretera Quito-Olmedo-Zuleta-Ibarra.

Sus principales actividades económicas giran en torno a la ganadería y agricultura, tiene un potencial turístico invaluable, por su belleza natural, su historia ancestral, por la cercanía del majestuoso Cayambe, por las lagunas de San Marcos y Puruhanta, por las vestimentas de sus pobladores, por sus tradiciones y hospitalidad (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Olmedo, 2012:30-31).

3.2. Realidad histórica de la parroquialización.

De acuerdo al PDOTO (2012:28), los páramos estaban llenos de ganado y existía una abundante producción agrícola, especialmente ubicada en los llanos de San Pablo Urco, desde donde se transportaba los alimentos, para comercializarlos en las poblaciones de Guayllabamba y Quito. La principal hacienda era “Pesillo”, en la que los comuneros fueron sometidos a dura explotación debido a que, según cuentan los nativos, “vivían arrimados y tenían que trabajar a cambio del terreno que les prestaban para vivir”.

Las actividades previas a la Parroquialización empezaron el 5 de enero de 1901, los ciudadanos consideraron la necesidad de otorgar vida e independencia a la jurisdicción de Pesillo como punto fundamental para su desarrollo. Desde el inicio de esta iniciativa, el nombre del ilustre guayaquileño, José Joaquín de Olmedo fue considerado para bautizar a la naciente parroquia. Aquellos trámites para que el Gobierno apruebe la ordenanza del

Consejo Municipal de Cayambe que creaba la parroquia Olmedo, duraron 10 años, hasta el 26 de septiembre de 1911 cuando se decreta e inscribe como parroquia a Olmedo (Pesillo).

Finalmente, la parroquia fue reubicada de su asentamiento original (alrededores de la casa de hacienda de Pesillo) a los terrenos actuales. Esta reubicación se lo hace de acuerdo con el Registro Oficial expedido por la Administración del doctor Isidro Ayora, el 21 de abril de 1931, con el número 603 y Poder Ejecutivo número 14, considerando que han cumplido las prescripciones y formalidades previas del Reglamento expedido en Decreto Ejecutivo número 26 del 28 de abril de 1930 y su reforma del 20 de marzo de 1931, sobre la aplicación del Decreto Legislativo del 20 de julio de 1929, relativo a la adjudicación de tierras de la hacienda Pesillo, para la localización y establecimiento de la Parroquia Olmedo (Pesillo) del cantón Cayambe.

3.3. Situación geográfica de la parroquia.

La parroquia de Olmedo tiene una superficie de 351,24 Km² y se encuentra ubicada al Nororiente de la Provincia de Pichincha a 90 Km. y a 2 h. de la ciudad de Quito; para llegar se cruza por la parroquia urbana de Ayora, mientras avanza la carretera que conduce a Olmedo, es impresionante observar la majestuosidad del Nevado Cayambe, acompañado por una serie de montañas a su alrededor. También se puede llegar desde Imbabura, atravesando la antigua carretera Ibarra-Zuleta-Olmedo.

Límites

Sus límites se describen así: Al Norte desde el Cerro Cusín pasando por las quebradas Quintahuaico Santa Rosa hasta la cumbre de la Loma Callejón Cunga, Ventana Grande, Yanajaca y Aulucunga, finalizando en la cumbre la cordillera Espina Chupa hasta el nacimiento del río Pimampiro. Esto es la Provincia de Imbabura.

Al Sur limita desde la cumbre del cerro Saraurco hasta la cumbre del Nevado Cayambe, loma Chimborazo y El Rosario. De este punto hasta la quebrada San Javier y el río La Chimba, finaliza en la quebrada Pucarumi. Esto es el Cantón Cayambe y sus parroquias.

Al Este limita desde el río Pimampiro, pasando por el río Azuela y el Clavaderos hasta donde toma el nombre de Huataringo terminando en la cumbre del cerro Saraurco. Esto es el cantón Cayambe y sus parroquias.

Al Oeste desde el río San José y la confluencia de sus quebradas Yanahuaico y San José, y, de este punto hasta la cumbre del cerro Cusín, provincias de Sucumbios y Napo (Maldonado 1972:231, citado en PDOTO, 2012:30).

Altitud

El relieve se caracteriza por el predominio de las pendientes mayores a 25°, pudiendo llegar a áreas empinadas con pendientes mayores de 50° en las partes más altas, en donde se localizan mayoritariamente los páramos.

Las altitudes van desde los 2800 msnm hasta los 4200 msnm, donde se encuentran las nieves perpetuas del volcán Cayambe, hay altitudes de 3000 a 3400, donde podemos encontrar las comunidades de Turucucho, Pesillo, La Chimba y San Pablo Urco, con sistemas productivos intensivos a gran escala de explotación de bovinos lecheros y un poco de agricultura; las zonas medias van desde 2900 a 3000 msnm en estas altitudes se encuentran las comunidades de Caucho Alto, Chaupi, Muyurco, esta es una zona ganadera, agropecuaria, forestal y agrícola. Las partes bajas de la parroquia van desde 2800 a 2900 msnm donde se encuentran la comunidad Santa Ana y colinda con la parroquia de Ayora.

Clima

En general, el clima es frío con un promedio de 16°C. Se destaca la presencia del volcán Cayambe que influye en las condiciones climáticas y las posibilidades agrícolas de la zona así en Olmedo, el clima se caracteriza por tener una estación de verano corta que comprende los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre con precipitaciones medias mensuales de 23 mm. y una estación de invierno más larga en el resto del año, con lluvias medias mensuales hasta de 96,8 mm.

Las temperaturas medias mensuales tienen muy poca variación, entre 11,5°C y 12 °C, siendo la temperatura media anual de 11,6°C. Sin embargo, las temperaturas mensuales pueden oscilar entre 8,2°C y 13,4°C. Esto quiere decir que las oscilaciones térmicas mensuales no son mayores de 5°C, en ningún caso.

3.4. Aspectos demográficos.

3.4.1. Población.

De acuerdo al censo del 2010, la población de la parroquia tiene las siguientes características, cuenta con 6772 habitantes, 3162 hombres y 3610 mujeres. El crecimiento poblacional es de 3.60% y una densidad poblacional de 19,28 habitantes por Km2. La población se encuentra distribuida de la siguiente manera, en las comunidades:

Tabla 1. Distribución de la población por comunidades.

Comunidad	Población /hab.	% Población
Pesillo	2208	32,60
Caucho Alto	258	3,81
Turucucho	386	5,70
San Pablo Urco	975	14,40
Chaupi	420	6,20
Santa Ana	379	5,60
Muyurku	433	6,39
Olmedo	264	3,90
Puliza	209	3,09
La Chimba	1240	18,31
Total	6772	100,00

Fuente: Archivo Junta Parroquial de Olmedo.

Elaborado por: La Autora.

En base a ésta información se realizó el cálculo de la muestra para el desarrollo de las encuestas

N=6772 (población)

Z=1,96

e= 8% (0,08)

p=0,5

q=0,5

$$n = \frac{z^2 N p q}{(N - 1)e^2 + z^2 p q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 (6772)(0,5)(0,5)}{(6772 - 1)(0,08)^2 + (1,96)^2 (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{(3,8416)(6772)(0,5)(0,5)}{(6771)(0,0064) + (3,8416)(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{6503,8288}{43,3344 + 0,9604}$$

$$n = \frac{6503,8288}{44,2948}$$

$$n = 146,83$$

Es decir que la encuesta se aplicará a 147 personas distribuidas de acuerdo al porcentaje de habitantes de cada barrio o comunidad de la parroquia.

Tabla 2. Número de encuestas por comunidades.

Comunidad	# encuestas
Pesillo	48
Caucho Alto	6
Turucucho	8
San Pablo Urco	21
Chaupi	9
Santa Ana	8
Muyurku	9
Olmedo	6
Puliza	5
La Chimba	27
Total	147

Elaborado por: La Autora.

Continuando con la descripción demográfica, la parroquia de Olmedo, según el Censo 2010, se encuentra conformada por 81% de Indígenas, que se localiza, principalmente, en las zonas rurales de la parroquia, 17% mestizos y 1% entre blancos, afro-descendientes, montubios y otros. Así mismo, la población cuenta con diferentes nacionalidades en su territorio como son: Kayambi (en su mayoría), Kichwa, Andoa, Otavalo, Kitukara y Karanki.

En cuanto a la Población Económicamente Activa, está conformada por 3051 personas, 37% agricultores, 21% ocupaciones elementales, 14% ocupaciones militares, 11% oficiales operarios y artesanos, 6% servicios y ventas, y 6% entre administrativos, científicos, directores, etc. (INEC, 2010)

En cambio, la Población Económicamente Activa por Rama de Actividad, se afirma que el 58% se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, lo que significa que la Parroquia de Olmedo es netamente agrícola y ganadera, el 6% se dedica a la construcción,

el 5% se dedica al comercio al por mayor y por menor, 3% se dedica al transporte y almacenamiento, 3% son empleados en hogares, 13% no se especifica su actividad y el 12% restante se dedica a actividades como: minería, finanzas, enseñanza, administración, etc.(INEC,2010)

Y, la Población Económicamente Activa por categoría de ocupación está distribuida de la siguiente forma: 45% trabajan por cuenta propia, 25% son empleados u obrero privados, 10% son jornaleros, 4% empleados públicos, 4% empleados domésticos, 8% no especifica y 4% son empleados públicos, patronos, empleados no remunerados, etc.(INEC, 2010)

Para complementar esta información, a continuación se presentan los resultados obtenidos en las encuestas, que para efecto de la investigación, se aplicaron a una muestra significativa de la población de la parroquia:

Tabla 3. Población por Sexo

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Hombre	73	48,70%
Mujer	77	51,30%
TOTAL	150	100,00%

FUENTE: Encuestas.

ELABORADO POR: La autora.

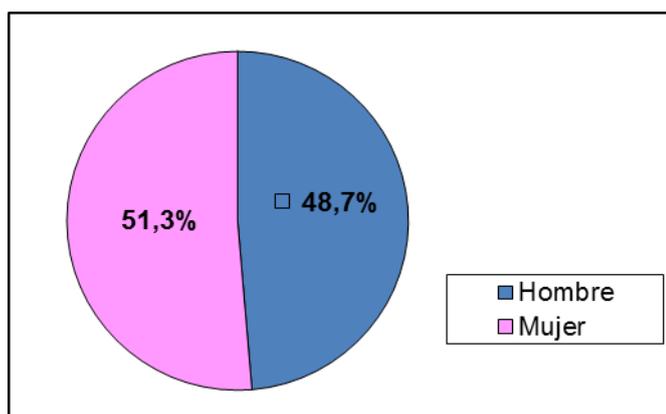


Figura N°1: Población por sexo.

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: La Autora.

TABLA 4. Edad de la población por edades

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
18-25 años	33	22,00%
26-35 años	32	21,30%
36-45 años	33	22,00%
46-55 años	20	13,30%
56-65 años	21	14,00%
66 años y +	11	7,30%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: La Autora.

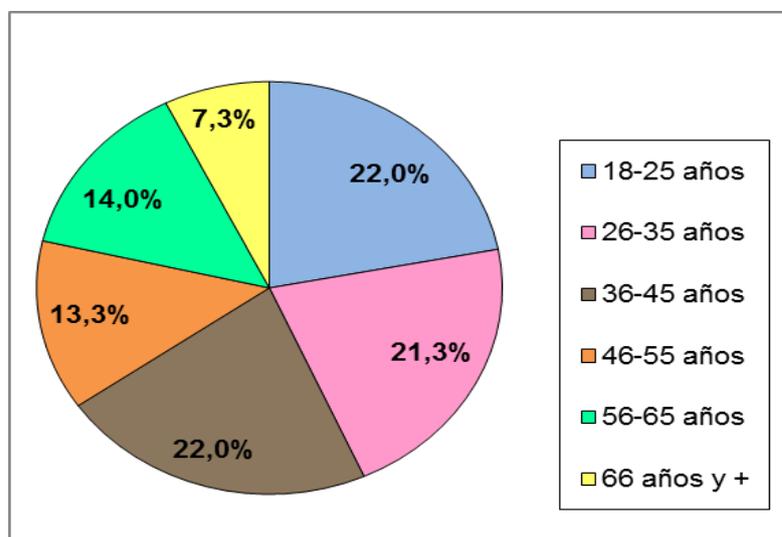


Figura 2. Estructura de la población por edad.

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: La Autora.

En cuanto a la estructura de la población por edades, el INEC (2010) menciona, que el grupo poblacional más grande, oscila entre los 5 a 19 años. En el caso de la encuesta, los grupos más grandes son los comprendidos entre 18 a 25 años, y 36 a 45 años, con 21% cada uno, esto se explica porque la encuesta se aplicó a personas mayores de edad.

Tabla 5. Nivel de instrucción de la población.

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin primaria	6	4,0%
Primaria completa	60	40,0%
Primaria incompleta	24	16,0%
Sin secundaria	2	1,3%
Secundaria completa	20	13,3%
Secundaria incompleta	29	19,3%
Sin estudios universitarios	1	0,7%
Estudios universitarios completos	3	2,0%
Estudios universitarios incompletos	5	3,3%
Postgrado	0	0,0%
TOTAL	150	100,0%

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: La Autora.

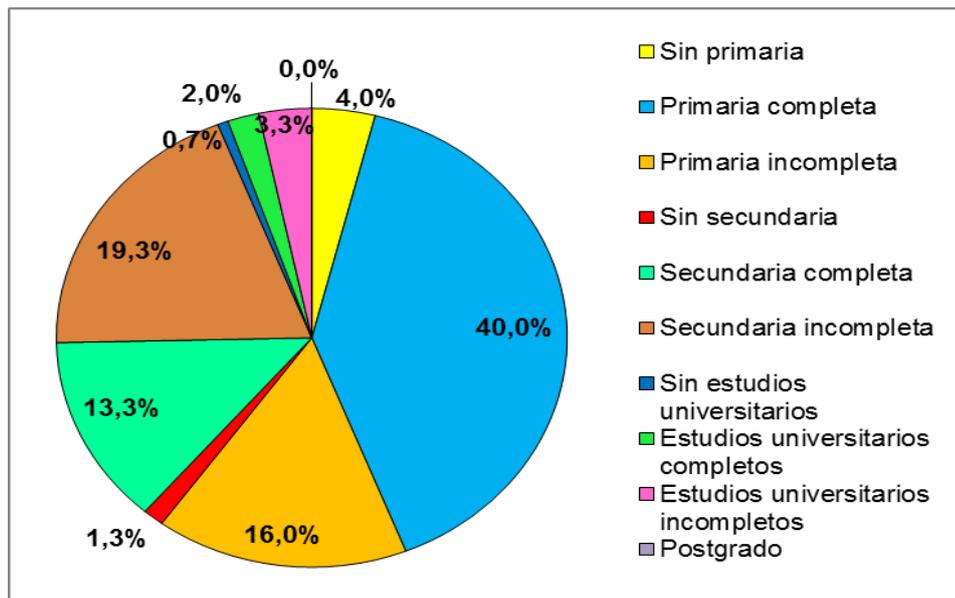


Figura 3. Nivel de instrucción de la población.

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: La Autora.

De acuerdo, a estos resultados el 40% de la población ha concluido, solamente, la primaria, el 19,3% secundaria incompleta y el 16% la primaria incompleta. Lo que significa que existe gran parte de la población que no tiene una educación formal adecuada y completa.

Tabla 6. Actividad económica de la población.

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Agricultura	44	29,3%
Comercio	12	8,0%
Ganadería	47	31,3%
Minería	0	0,0%
Turismo	0	0,0%
Religión	1	0,7%
Sector Público	3	2,0%
Pesca	0	0,0%
Artesanía	7	4,7%
Industria	4	2,7%
ONG's	0	0,0%
Otras	29	19,3%
No contesta	3	2,0%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

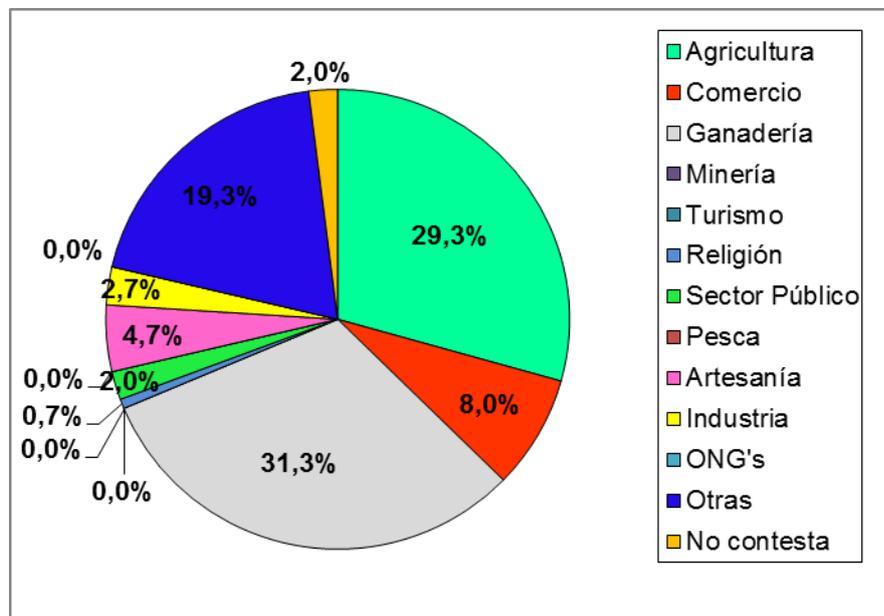


Figura 4. Actividad económica de la población.

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: La Autora.

La población de Olmedo, básicamente, se dedica a la ganadería y agricultura en un 31,3% y 29,3%, respectivamente, seguida por otras actividades en un 19,3% y el comercio en un 8,0%. Confirmando los datos mencionados por el INEC (2010).

3.4.2. Migración

Los casos de migración hacia el exterior en esta parroquia son bastante marcados, especialmente después de la crisis bancaria de 1999, muchos de los pobladores de esta parroquia tuvieron que partir hacia países europeos como España e Italia principalmente, las remesas enviadas han servido para que sus familias puedan construir casas, compra de negocios, apoyo a la educación de los hijos/as, etc. No se ha evidenciado una gran influencia en la cultura del poblador olmedeño, por parte de estos migrantes.

De acuerdo a los datos que el INEC proporciona, el número de migrantes es de 95, de los cuales 53 son hombres y 42 mujeres, aunque no se cuentan con datos sobre el retorno de migrantes, se puede afirmar que el fenómeno migratorio es relativamente bajo.

3.5. Aspectos políticos.

Junta Parroquial

La Junta Parroquial de Olmedo es la máxima autoridad de la parroquia, cuenta con un reglamento interno, en el que se establece la conformación de comisiones dentro de la junta: Comisión de Obras Públicas, Comisión de Ambiente y seguridad, Comisión de Apoyo a la producción, Comisión de Educación, Salud-familia y cultura.

Como instrumento de gestión, el Gobierno Parroquial de Olmedo, cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2025, elaborado con el apoyo del Gobierno Provincial de Pichincha. Los proyectos se ejecutan básicamente a través de la petición de las comunidades o barrios, a través de oficio, para luego proceder a realizar una inspección técnica con la comisión respectiva y así proceder a su aprobación; cabe mencionar que la mayoría de proyectos realizados han sido a través de la cogestión.

La Junta Parroquial de Olmedo se encuentra conformada por los siguientes representantes:

Presidente: Vinicio Quilo

Vicepresidente: Benjamín Tarabata

Comisión de Obras Públicas; Piedad Tarabata

Comisión de Seguimiento: Luis Guatemal

Comisión de Educación y Salud: Silvia Catucuamba

Es importante resaltar, que el Presidente de la Junta Parroquial ha sido reelecto para desempeñar este cargo, para el período 2014-2017, entendiéndose, que durante el período anterior y lo que va el actual han sido administrados con los mismos criterios.

Participación ciudadana

Según el PDOTO (2012:78), y las entrevistas realizadas a los líderes parroquiales, la principal forma de participación ciudadana, es la Asamblea Parroquial en donde intervienen: la ciudadanía, representantes de las comunidades y barrios, y el Gobierno Parroquia. Esta reunión se la realiza en diferentes instancias y tiempos, por ejemplo: cada comunidad o barrio realiza una asamblea mensual; así mismo el GAD parroquial convoca cada mes a una asamblea con los representantes de las comunidades para que transmitan las inquietudes de los pobladores, donde se aprueban obras o proyectos. A decir del Presidente de la Junta Parroquial, Vinicio Quilo, la aplicación de la “silla vacía”, no es necesaria, debido a que el contacto con las comunidades es frecuente y participativo en cuanto a decisiones y ejecución de obras

Los presupuestos participativos se enfocan en proyectos de infraestructura, es decir, alcantarillado, bordillos y vialidad. Que como los hemos anotado son canalizados a través de la cogestión, haciendo que estos presupuestos en muchos de los casos se tripliquen y se puedan terminar con éxito los mismos. En este punto, es necesario mencionar que una de las características de la parroquia es la participación de la comunidad a través de la tradicional minga, de esta manera se consiguen ejecutar varias obras y empoderarse del territorio. En cuanto al tema social, este ha sido relegado en todas las comunidades, este asunto será analizado, en los siguientes capítulos.

Actores sociales

Es importante destacar, la participación de diferentes actores sociales, en el desarrollo de la parroquia que son desde las instituciones estatales hasta la misma ciudadanía en forma general, sin embargo, a continuación de enuncian varios de ellos:

- ✓ Gobierno Central, a través de sus ministerios
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Cayambe
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Olmedo

- ✓ Corporación de Organizaciones de Olmedo y Ayora, COINOA
- ✓ Asociación de Ganaderos
- ✓ Casa Campesina de Cayambe
- ✓ Asociación de Vendedores, Pluricultural y Agrícola de Olmedo.
- ✓ Juntas Administradoras de Agua de Consumo y Riego
- ✓ Comités barriales y de comunidades.
- ✓ Asociaciones de mujeres
- ✓ Cajas de ahorro de diversas comunidades
- ✓ Liga Deportiva de Olmedo
- ✓ Asociaciones de Transportistas
- ✓ Ciudadanía

Sin duda, los actores sociales, sobre todo, en un territorio rural, lo conforman cada uno de sus habitantes, sin embargo, es importante la organización o asociación para un mejor desenvolvimiento. De acuerdo con el Presidente de la COINOA (organización de segundo grado), Diego Cholca, se tiene previsto por parte de esta organización, realizar un inventario de instituciones de la parroquia, con el objetivo de conocer sus aportes al desarrollo. La institucionalidad de la parroquia se analiza en capítulos posteriores.

3.6. Aspectos económicos.

3.6.1. Actividades productivas.

La Parroquia de Olmedo tiene una extensión considerable de espacio apto para la producción agrícola-ganadera, y como anteriormente se expuso, la población se dedica principalmente a estas actividades. A continuación, se presenta un cuadro que detalla las actividades económicas de la parroquia.

TABLA 7. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA DE OLMEDO

Actividad	Tipo de Producción o cultivos	Cantidad aproximadas/hectárea	Principales mercados de comercialización	Número aproximado de empleados
Piscicultura	Truchas	120 kg./mensuales	Local	10
Ganadería	Leche y venta de ganado	60000 litros 200 cabezas de ganado mensuales	Machachi, Otavalo, Ibarra, Cayambe	2500

Avicultura	Pollos	800 libras	Local	10
Animales menores	Cuy, conejo, chanco, oveja	5746 animales anuales	Local, Cayambe, Ibarra, Otavalo	2000
Agricultura	Cebada, papas, habas, chochos, trigo y maíz	1 tonelada anual	Local, Cayambe, Ibarra, Quito	2500

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Olmedo 2012-2025.

Elaborado por: La Autora.

El cuadro anterior, muestra las actividades productivas que se desarrollan en la parroquia, sin embargo, hay que destacar que la ganadería genera los mayores ingresos de la población

3.6.1.1. Apoyo a la producción

Las instituciones que apoyan a la producción, son de mucha importancia para el sector económico – productivo, estas organizaciones han sido creadas por la iniciativa privada para el desarrollo de las actividades productivas, principalmente la ganadería.

- 1.- Asociación de Ganaderos de Olmedo, capacita en producción y comercialización al sector ganadero;
- 2.- Casa Campesina de Cayambe, capacita y otorga créditos para el sector ganadero y de infraestructura;
- 3.- Cajas Comunitarias en las diferentes comunas, capacitan y otorgan créditos para todos los sectores.

3.6.1.2. Infraestructura de apoyo a la producción

La parroquia de Olmedo cuenta con infraestructura que beneficia a la población y en particular al sector productivo. Entre estas tenemos:

1.- Tres canales de riego que cruzan por la parroquia, que operan de forma regular y beneficia, solamente, al 30% de la población, y que son administrados por las comunidades por las que cruzan.

2.- Siete centros de acopio de leche, en cada comunidad, operan en buenas condiciones y beneficia al 100% de la comunidad.

3.- Tres centros de procesamiento de quesos y yogures que operan en forma regular en las comunidades de La Chimba, Moyurco y San Pablo Urco.

4.- Una feria libre en el centro de Olmedo que no funciona en buenas condiciones y es administrada por la organización Asociación de Vendedores Intercultural y Agropecuario de Olmedo (PDOT, 2012: 51-52).

La infraestructura existente, principalmente, apoya a la ganadería, dejando un poco de lado a la agricultura que tiene gran potencial en esta parroquia.

3.6.2. Servicios Turísticos.

La parroquia por estar junto al Volcán Cayambe, que acompañado por las bondades de su clima, paisajes, lagunas y sitios arqueológicos, tiene un gran potencial turístico que lamentablemente no ha sido aprovechado en su gran magnitud, demostrándolo en su casi nula infraestructura turística, aunque vale destacar que existe presencia de algún tipo de turismo nacional y extranjero debido, básicamente, a las lagunas donde se puede pescar, y a la Reserva Nacional Cayambe – Coca.

3.6.2.1. Atractivos Turísticos.

El PDOTO (2012:50), hace referencia diversos atractivos, entre ellos tenemos:

- ✓ Ruta de las Haciendas, consiste en un recorrido por las haciendas que están ubicadas en los senderos de toda la parroquia, destinadas a turistas nacionales y extranjeros.
- ✓ Laguna de San Marcos, está ubicada en las faldas del Cayambe, aquí se realiza pesca deportiva y paseos, es administrada por el Ministerio del Ambiente y está destinada a turistas nacionales y extranjeros.

- ✓ Laguna de Purumantag, ubicada en el límite con Imbabura, es administrada por la comunidad, se realiza pasca deportiva y paseos para turistas nacionales y extranjeros.
- ✓ Volcán Cayambe, se realizan excursiones para turistas nacionales y extranjeros y es administrado por el Ministerio de Ambiente.
- ✓ Aguas Termales, en las faldas del Cayambe, Las Golondrinas y La Chimba. Son administradas por la comunidad para el turismo nacional y extranjero.
- ✓ Sitios Arqueológicos, potencialmente, se destinarían para turismo nacional y extranjero, se ubica en los páramos de Pesillo y La Chimba.

3.6.2.2. Establecimientos turísticos y servicios.

De la misma manera, el PDOTO (2012:51), expone los servicios destinados al turismo y establecimientos en funcionamiento:

- ✓ Centro Cultural “Transito Amaguaña”
- ✓ Hacienda Comunitaria “La Chimba”
- ✓ Balneario “Las Golondrinas”
- ✓ Restaurantes ubicados en el centro de la parroquia.
- ✓ Servicio de transporte: Compañía de Turismo “Laguna Tours”, compañía de buses “24 de Junio” y cooperativa de camionetas “San Miguel de Pesillo”.

3.6.3. Servicios de Transporte.

Existen cooperativas de camionetas para el transporte de carga liviana de la parroquia, que recorren las rutas prestando el servicio de hacia los distintos sitios poblados y productivos. No hay servicios de bus colectivo que recorra los diferentes barrios, para acceder al interior de la parroquia.

3.6.3.1. Cobertura del Servicio de Transporte de Pasajeros.

Los servicios de transporte hacia las ciudades de Cayambe e Ibarra están conformados por las compañías de transporte de pasajeros que utilizan las 3 vías colectoras más importantes, así tenemos: Compañía 24 de Junio en las rutas Olmedo – Cayambe, La Chimba – Cayambe y el recorrido Olmedo – Ibarra. las cooperativas de transporte de carga liviana están conformadas por la Cooperativa de camionetas Laguna Tours, y la Cooperativa 19 de Diciembre, estas están asentadas en el centro poblado de Olmedo, existiendo además una Cooperativa de camionetas en el centro poblado de Pesillo. Además prestan servicio de pasajeros, los buses contratados por empresas florícolas del sector, quienes llevan personal hacia los centros de producción y eventualmente colaboran con el transporte de personas ajenas a las empresas floricultoras (PDOT, 2012:69-73).

3.7. Aspectos sociales y culturales.

Dentro del aspecto cultural la parroquia de Olmedo cuenta con un patrimonio tangible e intangible, que explica cómo se desarrolla la cultura en este territorio.

3.7.1. Patrimonio Cultural Tangible

Los lugares tradicionales, culturales, infraestructura moderna o antigua, que son íconos de la parroquia. En esta clasificación se encuentran:

- ✓ Pucara de Pesillo - Comunidad de Pesillo
- ✓ Churuloma en la Chimba - Comunidad La Chimba
- ✓ Petroglifo en la Chimba - Comunidad la Chimba
- ✓ Casa de Hacienda Pesillo - Comunidad de Pesillo
- ✓ Casa de Hacienda La Chimba - Comunidad de La Chimba
- ✓ Casa de Hacienda San Pablo Urco - Comunidad de San Pablo Urco
- ✓ Tolas de Puliza - Comuna de Puliza
- ✓ Casa de Dolores Cacuango - San Pablo Urco
- ✓ Capilla Hacienda El Chaupi - Comuna El Chaupi
- ✓ Parque de Centro de Olmedo - Centro Olmedo
- ✓ 78 Casas del centro de la Parroquia Centro de Olmedo
- ✓ Iglesia de Pesillo - Comuna de Pesillo

3.7.2. Patrimonio Cultural Intangible.

Son las actividades culturales, fiestas religiosas y tradicionales que la parroquia de Olmedo realiza. Entre las más importantes tenemos:

- ✓ *Fiesta de San Juan.*- Celebrada en el mes de Junio. Los pueblos ancestrales celebraban la fiesta al sol, sin embargo, luego de la conquista española se la impuso como fiesta de San Juan, en estas fiestas podemos ver diablumas, aruchicos , chinas que bailan y danzan alegremente, toros populares, banda de pueblo, igualmente es celebrada en la comunidad de Pesillo.
- ✓ *Fiesta de la Virgen de la Merced.*- El 24 de septiembre se celebran estas fiestas donde se nombran priostes que comparten gastos donde se contratan bandas, volatería, castillo de fuegos pirotécnicos y chamiza.
- ✓ *Fiesta de San Francisco.*- Se festeja esta fiesta el 4 de octubre de cada año, donde se nombran priostes, igualmente se realizan preparativos donde se comparten chicha, licores, comida y baile popular con banda de pueblo.
- ✓ *San José en Turucucho.*- Se festeja esta fiesta en el mes de marzo, donde se nombran priostes, igual se realizan preparativos donde se comparten chicha, licores, comida y bailan con la banda.
- ✓ *Finados.*- Se celebra el día de los difuntos, el 2 de noviembre, se elabora pan y colada morada que se comparte con la familia que visitan las tumbas, se entrega a las personas que rezan en honor a los difuntos.
- ✓ *Octavas.*- Se celebran las octavas en el mes de agosto con bailes tradicionales, toros populares en las comunidades de: La Chimba, San Pablo Urco, Moyurco, Santa Ana, Turucucho.
- ✓ *Wasi pichay.*- Bautizo de la casa nueva, en donde se coloca una teja adornada, se comparte con familiares e invitados.
- ✓ *Rito de "Wajchacaray".*- En las inmediaciones de Santa Ana, Loma Grande o Loma Moyurco Tola y demás sectores de la parroquia se realiza este rito en las épocas de

sequía con rogativas para que llueva. En donde van llevando alimentos para hacer ofrendas a la “Pacha Mama” y, a la vez, compartirlos entre los asistentes.

3.7.3. Gastronomía.

La parroquia de Olmedo, por estar conformada por importantes grupos étnicos, también cuenta con una rica gastronomía muy tradicional. Las más relevantes preparaciones son: cariucho o mediano, champús, tortillas de tiesto, huarango o chahuarmishqui (bebida extraída del penco).

3.7.4. Personajes Importantes.

La parroquia de Olmedo ha sido cuna de personalidades importantes, lideresas indígenas que trascendieron a nivel nacional:

- ✓ *Dolores Cacuango*, más conocida como “Mama Dulu”, nació en 1881 en Cayambe, lideró la lucha indígena en defensa al derecho a la tierra y a la lengua quichua para su pueblo. Nunca fue a la escuela. El español aprendió en Quito cuando trabajó como empleada doméstica.

- ✓ *Tránsito Amaguaña*, nació en Pesillo, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, en 1909. Durante toda su vida luchó por la defensa de los derechos humanos de los indígenas. Creció junto a sus padres quienes fueron trabajadores de hacienda, por lo que conoció la explotación a los indígenas huasipungueros. Se casó muy joven pero su matrimonio duró muy poco tiempo debido a que su esposo no participaba de la lucha indígena.

Toda la información sobre patrimonio tangible e intangible, ha sido tomada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Olmedo, 2012-2025, documento que recoge la información general de la parroquia.

3.8. Aspectos ambientales

3.8.1. Recurso Agua.

La mayor parte del territorio de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo se encuentra dentro de la subcuenca del río Pisque, que luego forma parte de la cuenca hidrográfica del

Guayllabamba y, finalmente, del sistema hidrográfico del río Esmeraldas, que desemboca en el océano Pacífico. Su superficie aproximada es de 114.745 ha. Las cabeceras de la cuenca están en los nevados del volcán Cayambe (5.780 m.s.n.m.) y los páramos de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca. Los principales afluentes del Pisque son los ríos La Chimba, Granobles, Blanco, Guachalá y Cangahua.

En un análisis de la distribución del agua por parroquias, realizado por el cantón Cayambe, Olmedo tiene el mayor volumen, siendo el total de 1.391,19 litros. Según este estudio, hay un déficit de agua cuando se suman las 4.000 hectáreas con potencial de riego, pero que en la actualidad no tienen acceso al recurso (PDOT, 2012:28). En este mismo estudio se identifica a Olmedo como la segunda parroquia de Cayambe en extensión, pero también como la que cuenta con solo un 8% de los litros concesionados en la cuenca y un 7% de las concesiones.

Las vertientes de la zona son: la vertiente Turucucho, que provee de agua potable a la población de Olmedo con 8 l/s. Se encuentra a los 3.400 msnm; la vertiente Las Golondrinas- La Chimba, que son aguas termales (35°C) que no son utilizadas. Existen otras vertientes en Turucucho, en el sitio Mula Potrero que son aprovechados para consumo de la población de Pesillo.

Para todas las comunidades de la parroquia Olmedo, la disponibilidad de agua de riego es lo más importante en la producción. El acceso al recurso es a través de las acequias y la gestión está a cargo de las juntas de regantes o cabildos comunitarios, que reúnen a las personas consideradas como usuarios y usuarias.

3.8.2. Geomorfología.

El relieve de la parroquia de Olmedo se caracteriza por el predominio de las pendientes mayores a 25°, pudiendo llegar a áreas escarpadas con pendientes mayores de 50° en las partes más altas de la microcuenca, en donde se localizan mayoritariamente los páramos.

La topografía general de la parroquia de Olmedo es del valle interandino, con pendiente suaves, ligeramente onduladas (5-12%) y planas, con un tipo de pendiente escarpada (50-70%) y montaña (70%), así mismo se representan vertientes convexas y cóncavas, que corresponden a pendientes moderadamente onduladas (15-25%) y colinadas (25-50%) (PDOTO, 2012:35-37).

3.8.3. Suelo.

El territorio, de manera similar que el resto del cantón Cayambe, incluye principalmente cuatro pisos ecológicos claramente definidos, de acuerdo al PDOT (2012:38-41):

- ✓ *Bosque húmedo montano bajo.*- Comprende el valle interandino y está formado por tierras aptas para el riego y la mecanización. La tierra es de buena calidad y está situada entre los 2.000 y 2.800 msnm., es favorable para la agricultura, el suelo de este piso está ocupado por algunas comunas que las utilizan para ganadería, en este piso se cultiva maíz, trigo, cebada y hortalizas.
- ✓ *Bosque muy húmedo Montano.*- Presenta limitaciones para la agricultura por hallarse en las estribaciones del valle interandino con tierras en erosión creciente. La mayor parte de la tierra de las comunidades de Olmedo se encuentran localizados en este piso, en las parcelas se combinan los siguientes cultivos: cereales, maíz y habas, pastos naturales y artificiales. En las quebradas y barrancos se encuentran vegetación natural con una proyección forestal.
- ✓ *Páramo pluvial subalpino y bosque húmedo montano.*- El suelo de los páramos es compartido por las comunidades. El volcán Cayambe ejerce una notable influencia sobre las aptitudes agrícolas del suelo que, el riesgo de heladas, la alta pluviosidad y la erosión causada por las pendientes pronunciadas impiden extender la frontera agrícola más allá de los 3.200 msnm., con excepción de los pequeños nichos ecológicos que debido a la presión demográfica son explotados por minifundistas indígenas. Se utiliza en pequeñas parcelas de cereales, pastos artificiales y barbecho.
- ✓ *Piso Alpino.*- Ocupa altitudes superiores a los 4.000 msnm. Su formación ecológica se denomina tundra pluvial con precipitaciones que sobrepasan los 500 mm con una temperatura que dificulta la producción. Se localiza en las estribaciones del volcán Cayambe.

3.8.5. Patrimonio Natural.

Según el inventario que presenta el Plan de Desarrollo de la parroquia (2012: 44-45), son patrimonios naturales los siguientes:

- ✓ *Parque Nacional Cayambe-Coca.*- El Parque Nacional Cayambe Coca su mayor activo de conservación es la extraordinaria variedad de flora y fauna derivada de las múltiples zonas de vida existentes; y una gran parte de la parroquia de Olmedo se encuentra dentro de esta importante reserva, ha sido considerado una de las áreas protegidas de mayor diversidad animal y vegetal del país, esto se debería principalmente a la gran representatividad de zonas de vida y ecosistemas con las que cuenta.

Los principales centros poblados ubicados alrededor del Parque Nacional Cayambe Coca son Cayambe, La Bonita y Lumbaqui cabeceras cantonales de Cayambe, Sucumbíos y Gonzalo Pizarro respectivamente, de las provincias de Pichincha y Sucumbíos, y El Chaco y Baeza cabeceras cantonales de El Chaco y Quijos respectivamente pertenecientes a la provincia de Napo. Al interior de este paisaje se encuentran los edificios volcánicos: Cayambe, que constituye un gran estratovolcán andesítico, cubierto con un casquete glaciar, cuya cima alcanza los 5.790 msnm.; y, el Sarahurco, ubicado al sureste del anterior, con flancos muy erosionados por los glaciares Cuaternarios, su parte más alta se halla a 4.670 msnm.

- ✓ *Área Crítica San Marcos.*- Reúne las microcuencas al oeste de la Reserva desde San Francisco de Sigsipamba hasta San Lorenzo, está caracterizada por ambientes de páramo que drenan sus aguas a la cuenca del Pacífico. Toma el nombre de la laguna de San Marcos, siendo esta laguna su mayor atractivo tanto por el valor del recurso agua como por el valor de su potencialidad para educación, investigación y turismo.
- ✓ *Bosque Protector El Panecillo.*- Posee una superficie de 69,77 has, se ubica en la parroquia de Olmedo cantón Cayambe, entre el poblado Pesillo al Norte; al Sur el río La Chimba; al Oeste el centro poblado Olmedo y al Este la quebrada Calera. El poblado más cercano es Olmedo a 1 km aproximadamente. El bosque protector tiene un 96.96% de agricultura y cobertura vegetal.

3.9. Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.

Durante la investigación se encontró varios programas de gobierno que han sido desarrollados en la parroquia, entre ellos:

- ✓ *Programa Aliméntate Ecuador* consiste en la distribución gratuita de alimentos con nutrientes destinados a discapacitados, niños y tercera edad.
- ✓ *Programa de Textos Escolares*, es la distribución gratuita de libros escolares a estudiantes de escuelas públicas.
- ✓ *Bono de Desarrollo Humano*, es entrega de un incentivo económico a madres de familia y personas de la tercera edad, que cumplen ciertos requisitos.
- ✓ *Crédito de Desarrollo Humano*, es la entrega de un crédito para pequeños emprendimientos.
- ✓ *Programa Dolores Cacuango*, es un programa de alfabetización.
- ✓ *Misión Manuela Espejo*, programa de atención a personas discapacitadas.
- ✓ *Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos*.
- ✓ *Programas de Desarrollo Infantil*, atención de niños y niñas de 0 a 3 años.
- ✓ *Bono de la Vivienda*, este programa otorga un incentivo para la adquisición o reconstrucción de vivienda.
- ✓ *Programa de catastro de tierras*, contribuye en el registro de tierras de los campesinos.

Los gestores de estos programas principalmente son el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES), Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), entidades como la Secretaria Técnica de Discapacidades antes CONADIS, Corporación Nacional de Finanzas Popular y Solidaria (CONAFIPS).

Los beneficiarios de varios programas desarrollados en Olmedo, se detallan a continuación:

Tabla 8. Beneficiarios de programas gubernamentales.

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	
Bono de Desarrollo Humano BDH	Madres	1167
	Adultos mayores	640
	Discapacitados	55
	TOTAL	1862

Crédito de Desarrollo Humano	Madres	201
	Adultos Mayores	20
	Discapacitados	2
	TOTAL	223
Aliméntate Ecuador	Niños	340
	Adultos Mayores	591
	Discapacitados	154
	TOTAL	1035
Alimentación Escolar PAE	Niños	1197
	Padres	24
	Profesores/Admin.	80
	TOTAL	1301
Textos Escolares Gratuitos	Alumnos	1405
	Profesores	65
	TOTAL	1470
Servicios de Desarrollo Infantil	Niños	98
	Niñas	84
	TOTAL	182
Misión Manuela Espejo (Discapacidades)	Auditiva	67
	Físico Motora	110
	Intelectual	72
	Mental	8
	Múltiple	76
	Visceral	2
	Visual	33
	TOTAL	368
Créditos de la CONAFIPS	Hombres	9
	Mujeres	19
	TOTAL	28

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE (2014)
Registro Interconectado de Programas Sociales del Ecuador, RIPS (2014)
Elaborado por: La Autora.

Como se puede ver en la tabla 8 los programas son destinados a atender a los grupos vulnerables.

Así también, existen diversos programas que benefician a las poblaciones rurales, entre ellos se encuentran: el programa de incentivos económicos para compra o construcción de

viviendas (Bono de la Vivienda) otorgado por el MIDUVI, el catastro de predios agrícolas por parte de MAGAP, lamentablemente, no fue posible conseguir cifras oficiales.

La participación de las entidades gubernamentales, es fundamental en la ejecución de programas de incentivos o ayuda a la población vulnerable. En el caso de la parroquia de Olmedo, como ya se mencionó, han sido directamente los ministerios involucrados en el área social quienes han intervenido, muchas veces con el apoyo de la Junta parroquial o la Tenencia Polítca, como intermediarios.

No se encuentra información sobre Entidades no Gubernamentales (ONG's), que hayan participado en programas gubernamentales en la parroquia.

La forma en que la ciudadanía participa en los programas gubernamentales, es, cumpliendo con las condiciones establecidas por los agentes ejecutores, para ser acreedores a los beneficios de estos programas. Como se detalló en la tabla 8, principalmente, son los grupos vulnerables los atendidos, el objetivo es disminuir las brechas sociales y paliar la pobreza que es evidente en el sector rural. Los indicadores que muestra el SIISE (2014), en cuanto a pobreza extrema y pobreza, por necesidades básicas insatisfechas, en la parroquia de Olmedo es de 56,90% y 89,10 %, respectivamente. Por tanto este tipo de programas contribuyen al desarrollo de la población pobre.

**CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN
EL TERRITORIO RURAL.**

Este capítulo presenta una evaluación de cómo se aplican las políticas públicas en la parroquia de Olmedo. La revisión inicia con un análisis de las competencias del desarrollo territorial en base a la importancia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, su normativa jurídica y planificación; luego se presenta un examen de los indicadores de gestión y desempeño, así como también de los indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial, esto basándose en las entrevistas, encuestas e investigación efectuada en la parroquia. Posteriormente, se muestra cómo se articulan las políticas públicas locales con las nacionales, y finalmente, se revisa las competencias de los agentes estatales que intervienen en el desarrollo territorial de la parroquia de Olmedo.

4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).

Antes de iniciar el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Olmedo (PDOT), es indispensable conocer qué son y para qué sirven estas herramientas.

Tanto el Plan de Desarrollo como el Plan de Ordenamiento Territorial son instrumentos de planificación que han sido establecidos por la Constitución y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y el de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); con el objetivo de permitir a los GADs desempeñar sus funciones de manera planificada y consensuada, con miras al desarrollo equitativo, armónico e integral de sus territorios. En su respectivo orden, a continuación, un repaso por el marco jurídico que respalda la elaboración, ejecución y evaluación de los planes mencionados.

La Constitución Ecuatoriana en su artículo 280, establece que: *“el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados....”*

Así mismo, el COOTAD, en su artículo 295, determina que: *“...los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán planificar de manera estratégica su desarrollo a largo plazo, considerando sus particularidades, que permitan localizar las acciones públicas...”* Y en su artículo 296, se encuentra establecido que *“el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción*

de la planificación con autonomía para la gestión territorial, basada en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones”.

Para complementar, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP, establece textualmente en su artículo 41: *“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio...”*. Además, determina el contenido obligatorio del plan de desarrollo, también de acuerdo a los lineamientos del COOTAD, siendo indispensable presentar: un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo de los otros niveles de gobierno, tanto superiores como inferiores.

Luego, en su artículo 43, el COPFP, determina: *“Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”*.

Es importante mencionar, que los planes de desarrollo (PD) y de ordenamiento territorial (POT), deberán estar relacionados directamente con las competencias propias de cada nivel de gobierno, es decir, que la articulación es clave para su correcto planteamiento. Justamente sobre este tema, el COTAD en su artículo 299 dispone que: *“El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa”*.

Por tanto, el Plan de Desarrollo debe guardar absoluta concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial, ya que, las directrices de desarrollo que son la base de los planes respectivos, determinan y direccionan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio, del mismo modo, las capacidades y potencialidades del territorio

definen las posibilidades del desarrollo social, económico y ambiental que debe alcanzarse para alcanzar el Buen Vivir.

Esta relación intrínseca que deben guardar los planes de un mismo territorio, también se extiende a la de aquellos que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros gobiernos. Las articulaciones que establece la Constitución, deben darse de modo vertical, es decir, entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales; y de modo horizontal, es decir, con los de los gobiernos de su mismo nivel.

En cuanto a los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de los planes, los mismos cuerpos legales establecen las directrices que deberán tomarse en cuenta para el efecto, esto, dentro de un marco de respeto al primer artículo de la Constitución, que define al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y de justicia. Para lo cual, tanto el Gobierno Nacional como los GADs en todos sus niveles, deberán direccionar su gestión hacia la satisfacción de los derechos de las personas y la naturaleza, con criterios de equidad.

Con estos antecedentes, ahora es preciso, analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Olmedo (PDOTO), presentado para el período 2012 – 2025. La elaboración del Plan estuvo a cargo del Gobierno Provincial de Pichincha y la Junta Parroquial de Olmedo, la primera institución brindó el apoyo financiero y asesoría técnica para su presentación. Para su respaldo, se encuentra amparado en los artículos 41 y 43 del COPFP y 296 y 297 del COTAD, donde se definen las directrices principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Contempla una visión de largo plazo, implementado a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y demás leyes afines, así como de aquellas competencias que se transfieran como resultado del proceso de descentralización.

El PDOT de la parroquia de Olmedo, efectivamente contiene un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión, descritos a continuación:

- ✓ *Diagnóstico*, en el cual se describe la situación social y territorial de la parroquia y el modelo territorial actual (al momento de su presentación);

- ✓ *Propuesta.-* Donde se presenta la visión del Gobierno Parroquial, que textualmente dice:” *Una parroquia socialmente equitativa, incluyente, productiva, turística, y participativa, que propicia una vida sana y una convivencia solidaria; con todos sus habitantes, que genera procesos de desarrollo, regenera, preserva y construye un entorno ambiental, que impulsa el turismo cultural sustentable, convirtiéndola en un espacio atractivo y sano, contaremos con los servicios básicos suficientes. Seremos una parroquia intercultural y multicultural con valores asumidos y compartidos que favorece al crecimiento con identidad, humanidad y dignidad en donde se prioriza al ser humano*”. También constan las estrategias, metas y modelos territoriales. (PDOTO, 2012:84)

- ✓ *Modelo de gestión.-* Aquí se especifica los programas, proyectos, indicadores, cronogramas y responsables de la ejecución. No se presentan presupuestos, sistemas de monitoreo, evaluación y retroalimentación, que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

De acuerdo a la redacción del PDOT de la parroquia de Olmedo, los fundamentos que lo sostienen son: el desarrollo como principal fin del proceso, la sostenibilidad como condición básica y la participación como método a utilizar.

En cuanto a la participación ciudadana, en el desarrollo del Plan, se encuentra que se ha respetado la normativa que establece la obligatoriedad de intervención y aprobación de los actores sociales del territorio; ya que el PDOT ha sido producto de un proceso de acuerdo social donde se fusionaron todos los sectores tanto sociales, como culturales, ambientales, económicos, institucionales y más. Aquí cabe recalcar, que la parroquia de Olmedo se caracteriza por poseer una organización comunitaria fuerte y que se ha establecido a la asamblea, como herramienta para la toma de decisiones.

El sustento legal de este accionar, se soporta en el COPFP, que en su artículo 46, estipula “*Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana...*”. Así mismo, en el artículo 47, expresa “*Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado*”.

De esta manera, se concluye, que el PDOT de la parroquia de Olmedo es el documento técnico principal, y de cierto modo, el único, con que cuenta este territorio, como directriz de su administración y gestión.

4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

Inicialmente, es preciso tener claro que un indicador *es una unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables clave de una organización, mediante su comparación en el tiempo con los correspondientes referentes externos o internos* (Armijos, 2009:58).

Dentro del sector público los indicadores comúnmente utilizados son los de gestión o desempeño. Según Armijos (2009:58), un indicador de gestión es una herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado en la provisión de los productos (bienes y/o servicios) de la institución, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño. Los indicadores de gestión son utilizados para mejorar el desempeño, el proceso de decisión presupuestaria y los mecanismos de control y rendición de cuentas.

Los indicadores de gestión pueden ser de dos tipos, primero los indicadores desde el punto de vista de la actuación pública en la generación de los productos o etapa del proceso productivo (insumos, actividades, productos y resultados), permite referirse a la medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos: cuántos insumos se utilizaron, cuántos productos y servicios se entregaron y cuáles son los efectos finales logrados; y segundo, los indicadores desde el punto de vista del desempeño (eficiencia, eficacia, calidad y economía), que se asocia al juicio que se realiza una vez finalizada la intervención, y las preguntas que se intenta responder son: en qué medida se cumplieron los objetivos, cuál es el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios, cuán oportunamente llegó el servicio. Lo que se busca evaluar con las dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y calidad, es cuán aceptable ha sido y es el desempeño del organismo público. El responder lo anterior facilita mejorar los cursos de acción, mejorar la gestión, informar a los diferentes grupos de interés y tener una base sobre la cual asignar el presupuesto (Armijo, 2009:63).

Una vez establecido el marco conceptual, es preciso analizar el caso de estudio. La parroquia de Olmedo al contar con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, también cuenta con un modelo de gestión en el que constan sus proyectos, indicadores y metas, sin embargo, la elaboración de indicadores no es del todo correcta en la mayoría de casos, porque no se presenta una descripción clara del indicador y de lo que debe medir, así también, la forma de verificación no está determinada. Encontramos que cada proyecto tiene un indicador expresado, por ejemplo, en kilómetros, unidades, porcentajes y en otros casos, el indicador es, simplemente, el cumplimiento del proyecto, no se encuentran indicadores que relacionen variables representativas y permitan una medición más exacta y técnica de los avances de la gestión, convirtiéndose en un problema, ya que si no existen indicadores bien establecidos, tampoco se podrá realizar un correcto seguimiento a los proyectos del PDOT.

El análisis anterior se basa en los indicadores que presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia. Para reforzar estas aseveraciones, a continuación se resumen los tipos los indicadores que han sido propuestos:

- ✓ En los proyectos que implican capacitación de ciudadanos o grupos de ciudadanos, organización se asociaciones, atención a grupos vulnerables y proyectos afines a estos; el indicador hace referencia al número de personas o asociaciones.
- ✓ En Proyectos de infraestructura y/o maquinaria, el indicador es la obra física ejecutada o la adquisición de maquinaria pesada.
- ✓ En Proyectos de servicios básicos como: vialidad, agua de consumo, red de alcantarillado, agua de riego y otros relacionados, el indicador está definido por el porcentaje de personas beneficiadas o viviendas con cobertura del servicio.

El detalle de cada proyecto y su respectivo indicador se encuentra detallado en la Matriz 1, de la sección ANEXOS.

Los indicadores que el PDOT de la parroquia de Olmedo presenta para la medición del cumplimiento de los proyectos, son los únicos indicadores que de alguna forma se manejan en la Junta Parroquial, o más bien, los que se encuentran planteados, ya que, a decir de su Presidente, Vinicio Quilo, no existe el manejo de indicadores, más allá de utilizar cifras oficiales presentadas, sea por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC o por otra

institución nacional. En el caso de proyectos específicos o de mayor relevancia, se usan las cifras de los estudios que se realizan para el efecto.

Pese a lo descrito anteriormente, se puede decir que los indicadores más utilizados, debido al acceso fácil a la información y sobre todo a la importancia que tienen para las autoridades y pobladores, son los indicadores servicios básicos y vialidad. Su importancia radica en que, son servicios vitales que tienen un déficit de cobertura importante; los miembros de la Junta Parroquial, coinciden en que su accionar está encaminado principalmente a las obras de infraestructura que mitiguen estas necesidades. El Sr. Vinicio Quilo, manifiesta que mientras la población no tenga acceso a servicios básicos, será difícil impulsar proyectos direccionados a la producción, turismo, agricultura, desarrollo social y otros, además, justifica esto al hacer énfasis en la falta de recursos económicos de la Junta Parroquial.

A continuación, se presenta las cifras oficiales de los indicadores básicos empleados:

Tabla 9. Indicadores utilizados por el GAD Parroquial.

INDICADORES	%
Cobertura de agua de consumo por red pública	71,00%
Cobertura de alcantarillado por red pública	35,00%
Eliminación de basura por carro recolector	39,00%
Cobertura de servicio de electricidad	93,00%
Índice de acceso a servicios básicos	24,97%
Vías en mal estado	76,00%

Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos, INEC 2010

Elaborado por: La Autora.

Como explica el cuadro anterior, la parroquia de Olmedo cuenta con 71% de población con abastecimiento de agua, precisando que el agua no es potable sino entubada, por lo que genera repercusiones de salubridad, especialmente en las comunidades altas a donde no llega el servicio o llega en intervalos de tiempo.

La red de alcantarillado cubre 35% de las viviendas, el porcentaje restante, elimina las aguas servidas a través pozos sépticos, letrinas y otros métodos que no son los adecuados para la salud pública, ni para el medio ambiente. Así mismo, en lo que se refiere al tratamiento de desechos, el 39% de las viviendas tienen servicio de recolección, lastimosamente, el resto lo hace con métodos dañinos para el ambiente.

El 93% de viviendas cuentan con servicio de electricidad que lo presta la Empresa Eléctrica, a pesar de ello, el alumbrado público cubre básicamente al centro poblado de la parroquia. En cuanto a la vialidad, se requiere mejorar el 76% de vías en toda la parroquia. Finalmente, el índice de acceso a servicios básicos por parte de la población es de 24,97%, esto corrobora que, efectivamente, la parroquia no cuenta con una cobertura eficiente de servicios vitales para el buen vivir. En base a estos indicadores, la Junta Parroquial de Olmedo realiza las obras de infraestructura básica, y, más allá de usarlos para evaluar la gestión, los toma en cuenta para priorizar los proyectos orientados a este tema. En la aplicación de las encuestas a la población, se encuentra diferentes criterios sobre la gestión de la Junta Parroquial, enseguida se presentan los resultados de los ámbitos más relevantes.

Cuando se pidió una calificación sobre la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos del GAD parroquial, municipio, fundaciones y otros, los encuestados respondieron de la siguiente manera:

Tabla 10. Coordinación de proyectos entre GAD Parroquial y otros Niveles de Gobierno

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Baja	28	18,70%
Media	107	71,30%
Alta	15	10,00%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

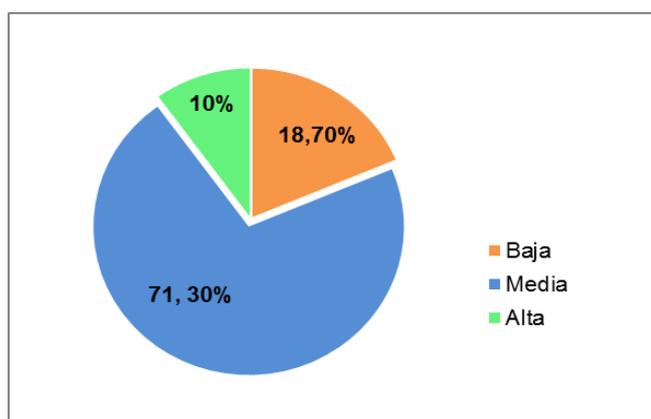


Figura 5. Coordinación de proyectos entre GAD Parroquial y otros Niveles de Gobierno

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora

Los encuestados, en su mayoría califican como media a la gestión de coordinación del GAD parroquial con los demás instituciones, manifestando que no se encuentran convencidos de este trabajo.

Al consultar sobre el desarrollo de proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, por parte de la Junta Parroquial, los encuestados respondieron así:

Tabla 11. Desarrollo de proyectos para Satisfacer Necesidades

TABLA N° 10		
OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	96	64,00%
No	42	28,00%
No sabe	12	8,00%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora

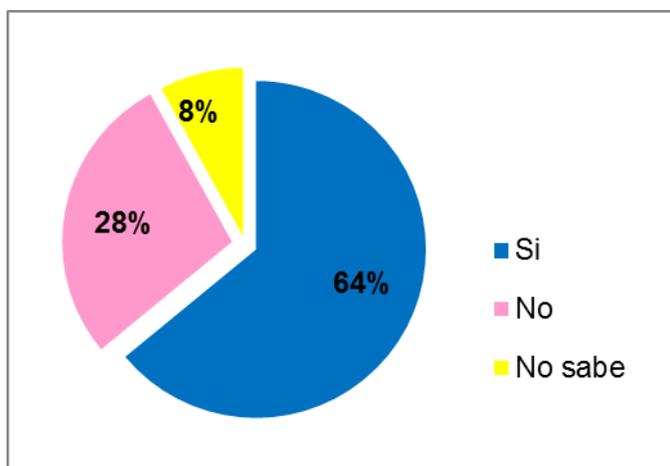


Figura 6. Desarrollo de proyectos para Satisfacer Necesidades

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora

Los encuestados (64%), afirman que la Junta Parroquial ha desarrollado proyectos para satisfacer las necesidades de la comunidad, mientras que el 28% no lo cree así.

Sobre los principales proyectos que ha desarrollado la Junta Parroquial, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Tabla 12. Proyectos principales desarrollados por la Junta Parroquial

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
No aplicable	42	28,00%
Agua potable	29	19,30%
Alcantarillado	20	13,30%
Agropecuario	3	2,00%
Casa comunal	0	0,00%
Centro de salud	9	6,00%
Canchas deportivas	18	12,00%
No sabe	21	14,00%
Otro	8	5,30%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora

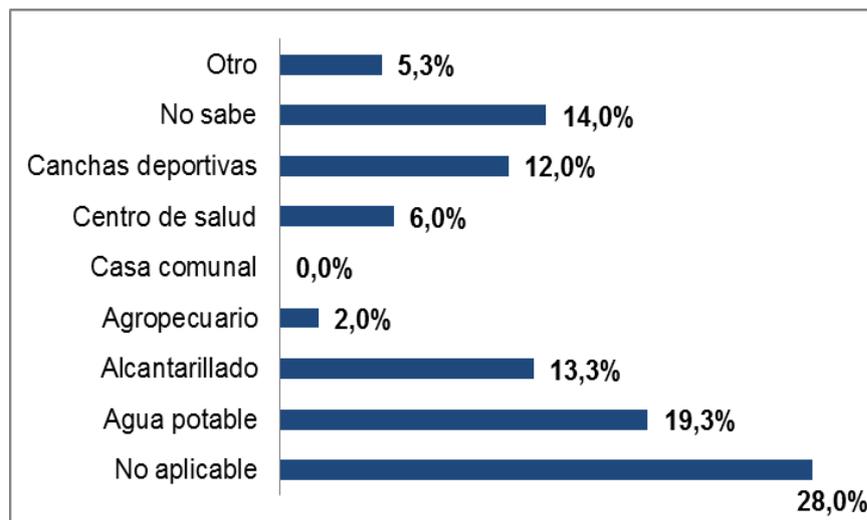


Figura 7. Proyectos principales desarrollados por la Junta Parroquial

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora

Los resultados son muy diversos y la diferencia entre ellos no es considerable. El principal proyecto desarrollado es la dotación de agua potable, es importante aclarar que la población no diferencia el agua potable del agua entubada que es la que realmente poseen. Seguido por el alcantarillado, canchas deportivas, centro de salud, y un porcentaje desconoce el tema.

En este mismo contexto, los encuestados consideran que los líderes parroquiales si han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad, como se indica a continuación:

Tabla 13. Líderes parroquiales proponen soluciones a la comunidad

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	96	64,00%
No	43	28,70%
No sabe	11	7,30%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora

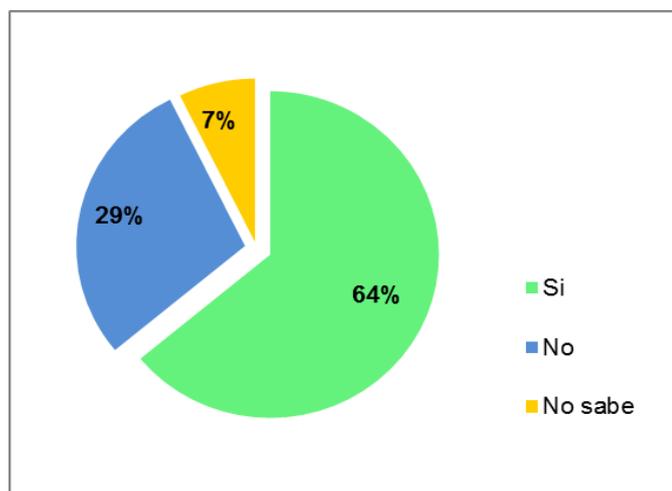


Figura 8. Líderes parroquiales proponen soluciones a la Comunidad.

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora

A pesar de considerar que los líderes de la localidad realizan propuestas para satisfacer las necesidades de la parroquia, la ciudadanía encuestada opina que existen reclamos hacia ellos por diversas razones

Tabla 14. Nivel de reclamos a los líderes parroquiales

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Alto	64	42,67%
Medio	55	36,67%
Bajo	14	9,33%
No sabe	7	4,67%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora

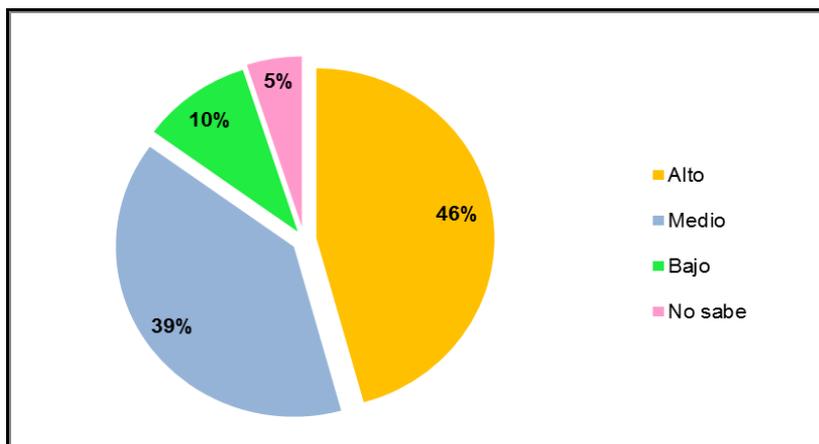


Figura 9. Nivel de reclamos a los líderes parroquiales

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora

El nivel de reclamos, a decir de la población, es alto, la inconformidad se basa en el incumplimiento de obras, la gestión de proyectos y la unidad en la parroquia.

A los entrevistados de les realizó consultas similares, que se detallan a continuación:

Pregunta N° 5 y 6 - entrevista: ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial, en la aplicación de políticas públicas?, ¿Podría usted, identificar las principales razones de la calificación asignada?

Las opciones de calificación fueron alto, medio y bajo. Para el propio Presidente de la Junta Parroquial, la capacidad de intervención es baja, según él porque el presupuesto de insuficiente, lo atribuye también a las diferencias políticas entre el GAD parroquial y el Gobierno Nacional, por lo que concluye diciendo, que existe la gestión , pero no los resultados esperados.

Para los representantes de la Municipalidad Sr. Javier Cuarán y del Gobierno Central, Sra. Mery Amaguaña, la capacidad de intervención en políticas públicas es calificada como media, explican que no se maneja política pública, sino más bien se ejecuta las obras que se puedan realizar de acuerdo al presupuesto que tienen y la petición directa de las comunidades; enfatizando en que la ciudadanía en general, no tiene conocimiento de las competencias del GAD parroquial rural y menos de políticas públicas.

Coinciden en calificar como media, los representantes de instituciones privadas como son: Jefe de Agencia de la Cooperativa Pedro Moncayo, Sr. Omar Catucumbamba; Representante de COINOA³, Sr. Diego Cholca; y Vocal de la Junta Parroquial, Sra. Piedad Tarabata. Ellos explican y coinciden en varios puntos como: la falta de recursos económicos y diferencias políticas, sin embargo, la razón que da el Representante de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, es la falta de gestión y planificación.

Quienes califican como alta la capacidad de intervención de la Junta Parroquial, son los representantes de la Asociación de Vendedores, Intercultural y Agropecuaria "Olmedo", Sra. Guillermina Albacura, y Comité de Desarrollo de la Comunidad Puliza, Sr. Heriberto Nepas. Ellos manifiestan que el Presidente de la Junta es muy dinámico y que la comunicación es muy buena entre representantes de comunidades; empero, se pueda acotar que política pública está siendo confundida con política en el sentido de organización política partidista.

Pregunta 10 – entrevista: ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad?

Los resultados hacen eco de una unanimidad, en cuanto, a las respuestas de los entrevistados, ya que están de acuerdo en que los líderes de la parroquia Olmedo, han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad. También concuerdan en que la forma en que realizan estas propuestas, es mediante la transmisión de necesidades de sus comunidades a la asamblea parroquial y el debate sobre los temas de interés al interior de la misma. Es notorio, sin embargo, que el planteamiento de proyectos, más allá de la infraestructura básica, es deficitario.

En general, haciendo un análisis de encuestas y entrevistas, la capacidad de intervención y gestión del GAD parroquial para la aplicación de políticas públicas, es media, por lo que hay que reforzar en este sentido, iniciando por la capacitación en aplicación de políticas públicas y gestión de las mismas, así también del conocimiento de competencias y participación ciudadana.

³ Corporación de Organizaciones Indígenas de Olmedo y Ayora, es una organización de segundo grado, que agrupa a 1 barrio y 9 comunidades de la parroquia Olmedo y una comunidad de la parroquia Ayora del mismo cantón Cayambe. Su trabajo se enfoca al ámbito social, cultural, sobre todo defensa de derechos de comunidades indígenas, defensa de la tierra agua y seres vivos.

Sin embargo, esto no es suficiente para evaluar el desempeño de la gestión del GAD parroquial, se necesita la implementación de indicadores que resulten de un proceso de planificación en el cual se tome en cuenta la visión, misión, objetivos, estrategias y planes de acción de la organización, que en este caso es la Junta Parroquial. La construcción de indicadores de gestión se vuelve indispensable para los GADs, sobre todo ahora en que han asumido competencias específicas y se ha garantizado su autonomía y descentralización, además, se justifica la construcción de indicadores desde el momento en que se elabora un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que debe estar articulado a los objetivos nacionales y de los diferentes niveles de gobierno.

Finalmente, se evidencia la falta de conocimiento en cuanto a la construcción y aplicación de indicadores de gestión, así como también la poca capacidad de intervención y gestión de políticas públicas por parte del GAD parroquial

4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

En cuanto a los indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial, lamentablemente no existen, al igual que los de gestión. El GAD parroquial no maneja ningún tipo de indicador, a más de los que en el apartado anterior enunciamos. Esto denota, nuevamente, la falta de instrumentos técnicos de planificación y control, que conlleve a un mejor desempeño de la organización y por ende, a una mejor atención a la población. Sin embargo de ello, en este apartado se expondrá como se desenvuelve la parroquia en cada uno de los ámbitos señalados:

Descentralización

La descentralización es una estrategia que el Gobierno Nacional ha adoptado para construir un Estado democrático que procure el Buen Vivir de los ciudadanos del país, para ello ha establecido como política la recuperación de las facultades de rectoría, planificación, regulación y control que corresponden al poder Ejecutivo, con el fin de conformar un Estado policéntrico, desconcentrado y descentralizado, articulado entre los distintos niveles de gobierno.

Para la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la descentralización de la gestión del Estado es la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, desde el Gobierno Central hacia los GADs.

El COOTAD en su artículo 64 literal, donde determina las funciones de los GAD parroquiales rurales, específicamente en su literal j, establece que su función es *“prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución”*.

En el mismo Código Orgánico en su artículo 65, literal e, determina que es competencia del GAD parroquial rural *“Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno”*.

De acuerdo con lo establecido por el COOTAD, los GADs parroquiales rurales, deben asumir la competencia de brindar servicios públicos, siempre y cuando, le sean descentralizados por parte de otros GADs superiores. En el caso de la parroquia de Olmedo no se cuenta con ninguna transferencia de competencias de parte de ningún GAD superior.

Sin embargo, se puede hablar de un caso de descentralización, cuando hablamos de la administración del agua de consumo, por parte de las mismas comunidades. En la parroquia de Olmedo, según el Presidente de la Junta Parroquial, son las Juntas Administradoras del Agua de consumo y de riego, de cada comunidad, las encargadas de administrar, dar mantenimiento a los sistemas de entubado, distribuir el líquido vital y cobrar por el consumo a los moradores. Quienes se encuentran al frente de estas organizaciones son miembros de la misma comunidad elegidos de forma democrática. Este método de administración del agua de consumo y de riego, es legítimo y se instaura, debido a la falta de cobertura de agua potable dotada por el GAD Municipal de Cayambe.

Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana se encuentra amparada en la Constitución, figura en su artículo 95: *“Las ciudadanas y ciudadanos, de forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción de poder ciudadano. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”*.

En tanto que el COOTAD, determina en su artículo 302 que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter*

individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley...”.

Y el artículo 303 del mismo código orgánico, menciona: “La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa...”.

Conforme a la base legal, expuesta, la parroquia de Olmedo cuenta con una participación ciudadana organizada de la siguiente manera: cada comunidad y barrio se organiza en comités con sus respectivos representantes, estos comités (sobre todo de las comunidades) junto a los ciudadanos se reúnen mensualmente con el objetivo de resolver los problemas de la comunidad, y las resoluciones tomadas aquí, son llevadas al seno de la Asamblea Parroquial, que de igual manera es convocada una vez al mes, en donde participan los representantes de las comunidades y barrios, autoridades parroquiales, y de ser el caso, representantes de entidades públicas, Gobierno Provincial o Gobierno Municipal. Dentro de este espacio de diálogo se toman las decisiones importantes de la parroquia, ya sean obras, proyectos o resuelven los problemas de la comunidad,

Respecto a las sesiones de los GADs, en el artículo 101 de la Constitución se establece que...*“las sesiones serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en un debate y en la toma de decisiones”.*

Sobre este aspecto, tanto el Presidente de la Junta parroquial como el Presidente de Corporación de Organizaciones Indígenas de Olmedo y Ayora COINOA, aseguran que Olmedo es la única parroquia del Cantón Cayambe que tiene este tipo de organización arraigada y la toma de decisiones solamente se la realiza mediante votación en la Asamblea Parroquial. Así mismo, creen que no es necesario el uso de la silla vacía en las reuniones de la Junta Parroquial, ya que, según sus criterios ellos están siempre en contacto con las comunidades.

Cabe recalcar, que la Junta Parroquial, tiene una estrecha relación con la COINOA, a tal nivel que la convocatoria a asambleas la realizan entre las dos organizaciones, también la

gestión, pues mientras la Junta parroquial se pone al frente, la COINOA organiza a las comunidades, esto, a decir, del Presidente de esta organización de segundo grado.

Respecto a la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y lo que ellos piensan sobre este derecho constitucional, se realizaron varias preguntas en la encuesta efectuada para este trabajo. Mucho influye, en la participación, el criterio que tiene la población con respecto a la política y el gobierno nacional, por tanto, primeramente se presentaran estos resultados, para luego pasar a mostrar los de nivel local.

La población encuestada considera que la política es muy complicada como se muestra a continuación:

Tabla 15. Cómo se considera a la política

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Muy complicada	57	38,0%
Algo complicada	27	18,0%
Poco complicada	26	17,3%
Nada complicada	15	10,0%
No sabe	25	16,7%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: La Autora.

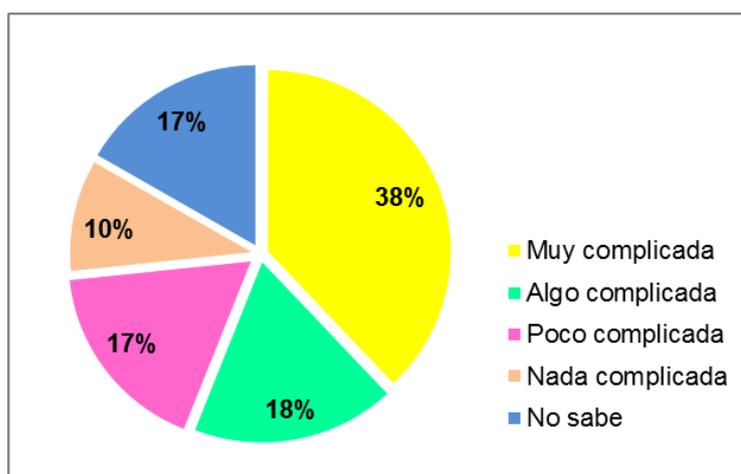


Figura 11. Cómo se considera a la política

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: La Autora.

De los resultados de esta pregunta, se destaca que la mayoría de encuestados creen que la política es muy complicada y algo complicada, son menores los porcentaje que creen que la

política no es complicada. Se concluye que la ciudadanía es reacia a los temas políticos, posiblemente, por una mala concepción de la política o por desinformación, esto puede influir en la participación en el desarrollo de la comunidad.

Así mismo, la ciudadanía no se encuentra interesada en política lo que concuerda con lo complicada que la considera, como se demuestra a continuación:

Tabla 16. Interés en la política

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Muy interesado	20	13,3%
Algo interesado	21	14,0%
Poco interesado	42	28,0%
Nada interesado	58	38,7%
No sabe	9	6,0%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

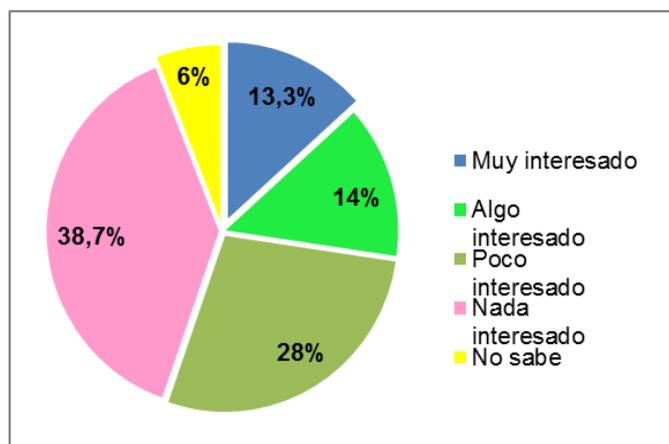


Figura 13. Interés en la política

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

El 38,7% que definitivamente, no está interesada en política, el 28% está poco interesado, 14% algo interesado y 13,3% muy interesado en la política.

A continuación, los resultados sobre participación ciudadana a nivel local:

Los encuestados creen, mayoritariamente, que la ciudadanía puede influir en las decisiones del gobierno local.

Tabla 17. Influencia de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno Local

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	127	84,70%
No	20	13,30%
No sabe	3	2,00%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

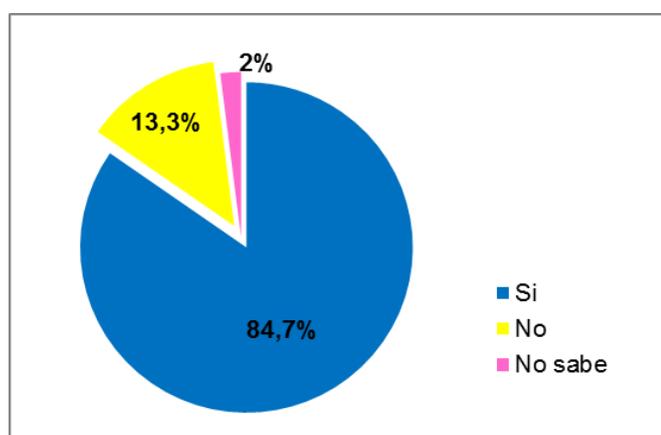


Figura 15. Influencia de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno Local

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

Del total de encuestados el 84,7% respondieron que si pueden influir, por lo tanto a ellos se les preguntó que tanto pueden influir. El 46,9% respondió que mucho, el 29,2% algo, el 20% poco y entre las respuestas de nada y no sabe los porcentajes son 1,5% y 2,3% respectivamente. Se concluye que la ciudadanía, tiene conciencia de la importancia de su participación en el desarrollo de su localidad.

En cuanto a la organización activa de los ciudadanos, se consultó a la ciudadanía si para resolver un problema en la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo? Sus respuestas a continuación:

Tabla 18. Participación de la ciudadanía en organizaciones

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	74	49,30%
No	70	46,70%
No sabe	6	4,00%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora

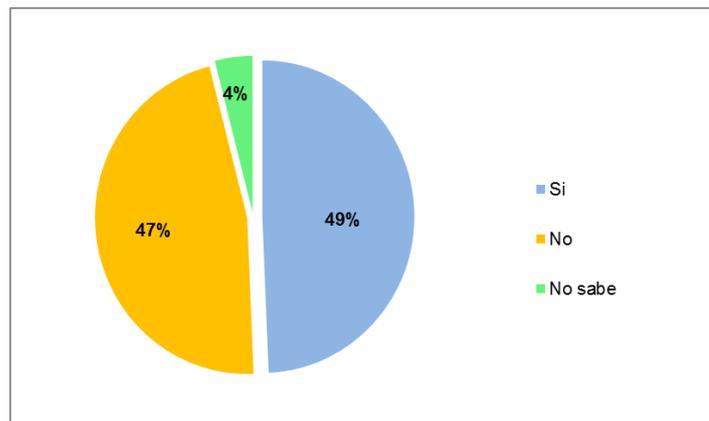


Figura 17. Participación de la ciudadanía en organizaciones

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

La ciudadanía, prácticamente, se divide en este aspecto siendo cifras algo similares, lo que denota, interés por los problemas comunitarios y apatía ante los mismos, respectivamente.

Resulta que la mayor parte de la población encuestada, no forma parte de ninguna organización, en menor porcentaje actualmente son parte de una organización en la parroquia o en algún momento perteneció a una.

Tabla 19. Pertenencia de la población a organizaciones parroquiales

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si formo parte	52	34,70%
No formo parte	82	54,70%
Si he formado parte	12	8,00%
No he formado parte	4	2,70%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

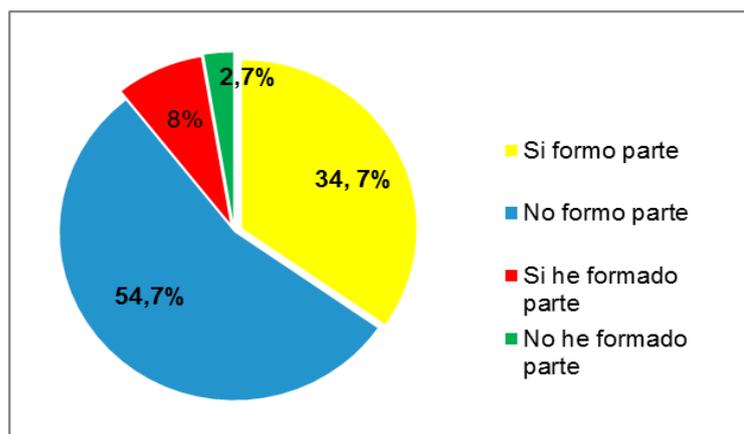


Figura 18. Pertenencia de la población a organizaciones parroquiales

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

Quienes pertenecen o han pertenecido a organizaciones confirman a que se dedican estas organizaciones:

Tabla 20. Tipos de Organizaciones

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Asociación de padres de familia	17	11,3%
Agrupación religiosa	2	1,3%
Agrupación agrícola	9	6,0%
Partido político	2	1,3%
Agrupación profesional	0	0,0%
Agrupación de jubilados	0	0,0%
Agrupación de ayuda social	3	2,0%
Agrupación barrial	21	14,0%
Otras	10	6,7%
TOTAL	64	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.



Figura 19. Tipos de Organizaciones

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

Con mayor frecuencia la ciudadanía forma parte de agrupaciones barriales, asociaciones de padres de familia y agrupaciones agrícolas, seguidas en menor frecuencia por los grupos de ayuda social, partidos políticos y agrupaciones religiosas. Estos resultados comprueban que la organización a nivel de comunidades y barrios es arraigada en la parroquia de Olmedo.

El tema principal que analizan las organizaciones en la parroquia son los siguientes:

Tabla 21. Temas que se tratan al interior de las organizaciones.

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Temas políticos	0	0,00%
Política públicas	2	1,30%
Problemas de la comunidad/parroquia	31	20,70%
El trabajo de la Junta Parroquial	3	2,00%
Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local	4	2,70%
Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad	16	10,70%
No sabe	6	4,00%
Otros	2	1,30%
TOTAL	65	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

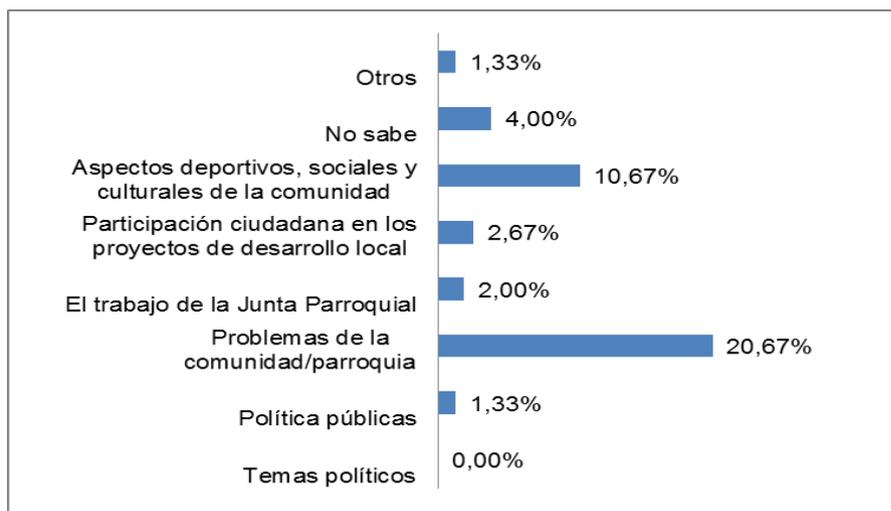


Figura 20. Temas que se tratan al interior de las organizaciones.

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

Los temas más comunes que se analizan dentro de las organizaciones, como era de esperarse, son: problemas de comunidad/parroquia, aspectos deportivos, sociales y culturales, proyectos de desarrollo, en ese orden. Se puede concluir que las organizaciones a las que pertenecen los ciudadanos se preocupan más por los problemas de las comunidades, que por el desarrollo local en su conjunto.

En cuanto a las acciones que las organizaciones realizan en lo referente a política pública, se muestran estos resultados:

Tabla 22. Acciones de política pública en las organizaciones

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	26	40,63%
No	36	56,25%
No sabe	2	3,13%
TOTAL	64	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

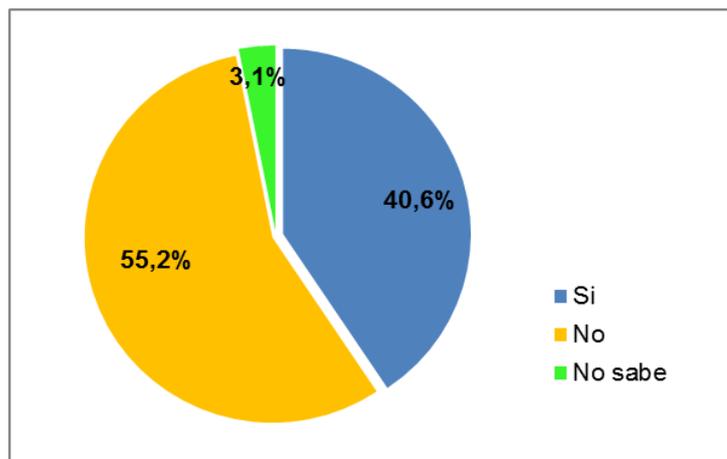


Figura 21. Acciones de política pública en las organizaciones

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

Tan solo el 40,6% afirma que sus organizaciones están involucradas con política pública, en este punto, hay que resaltar, que durante el trabajo de campo se observó que la ciudadanía, en muchas ocasiones, no tiene clara la diferencia entre política y políticas públicas, este fenómeno también se observó en los dirigentes comunitarios y otros líderes de la parroquia.

Las políticas públicas en las que las organizaciones de la parroquia participan, se distribuyen así:

Tabla 23. Políticas públicas en organizaciones parroquiales

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Desarrollo local	11	37,93%
Bienestar de la familia	8	27,59%
Progreso de su organización	4	13,79%
Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad	5	17,24%
No sabe	0	0,00%
Otras	1	3,45%
TOTAL	29	100,00%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

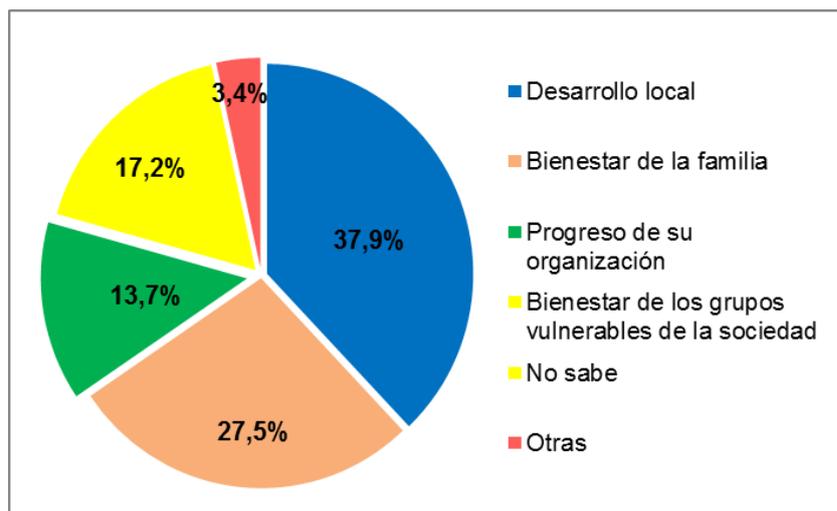


Figura 22. Políticas públicas en organizaciones parroquiales

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La Autora.

Del 40,6% que respondió que participa de actividades dirigidas a políticas públicas en sus organizaciones, afirman que son actividades dirigidas a políticas de desarrollo local, bienestar familiar, bienestar de grupos vulnerables y progreso de su organización.

Así mismo se encontró que las organizaciones, de acuerdo a los encuestados, analizan tanto el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan de Desarrollo Parroquial, de la siguiente manera: En el 65,6% de las organizaciones se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir presentado por la SENPLADES, mientras que el 25,5% de las organizaciones no lo hace.

En el 62,5% de las organizaciones, si se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial, frente al 29,6% que no lo hace. También aquí, se debe tomar en cuenta, que durante el trabajo de campo, los ciudadanos confundían el Plan Operativo Anual (POA) con el Plan de Desarrollo Parroquial.

De la misma manera, se realizaron preguntas similares a personalidades de la parroquia de Olmedo, a través de la entrevista. A continuación, un resumen de sus respuestas:

Preguntas N° 1 y 2 – Entrevista: ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad y de qué tipo?, y ¿cómo calificaría este acercamiento?

Todos los entrevistados, coinciden en que SI existe acercamiento, entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad, además coinciden también en que este acercamiento se lo realiza a través de la Asamblea Parroquial. En cuanto a la calificación, si bien la mayoría de entrevistados respondieron que es ALTA, el representante de la municipalidad, explicó el porqué de una calificación de acercamiento MEDIA. Según, Javier Cuarán, existe una buena comunicación con las comunidades debido a su estructura organizativa, lo que no sucede con el centro poblado, donde la comunicación no es del todo buena; recalca que la COINOA realiza el trabajo político organizativo en las comunidades, por tanto, este acercamiento es más intenso.

Pregunta N° 9 – Entrevista: ¿cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de decisión, para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

En este caso, igualmente, los entrevistados concuerdan, en que la sociedad civil se incorpora al proceso de toma de decisiones mediante la participación en las asambleas parroquiales y asambleas en las comunidades. Sin embargo, el representante del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad Cayambeña, insiste en que la participación en las asambleas, no, precisamente, es un signo de intervención en la toma de decisiones en cuanto a política pública, sino más bien se debe a la estructura político - organizativa de las comunidades, y, además, cree que la información sobre política pública es escasa en la ciudadanía de la parroquia.

En resumen, tomando en cuenta los resultados de las encuestas y entrevistas, aplicadas en la parroquia, se observa que la participación ciudadana se efectúa a través de asambleas comunitarias y parroquiales, los ciudadanos están conscientes de lo importantes que son, para la toma de decisiones, sin embargo, hace falta la formación en cuanto a criterios de intervención de las ciudadanía en aplicación de políticas públicas, su evaluación y control. La necesidad de construir y emplear indicadores, queda demostrada nuevamente.

Desarrollo territorial

Con respecto al desarrollo territorial, es necesario insistir, que no existen indicadores que midan la evolución en este tema. Sin embargo, se puede acotar, que el Plan de Desarrollo Parroquial, tiene por objeto contribuir al desarrollo territorial rural de la parroquia, así como también todas las acciones llevadas a cabo para mitigar los índices de pobreza y exclusión,

como es el acceso a servicios básicos, la transformación productiva en infraestructura y técnicas sustentables, y los procesos de articulación entre el Estado y la sociedad civil, unidos, precisamente por objetivos en común, que logren alcanzar el deseado buen vivir de los territorios rurales.

4.4. Articulación de las Políticas Públicas.

Las políticas públicas, tienen una base legal, que rige su elaboración, planteamiento, articulación, aplicación y seguimiento, este proceso se explica en el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

El artículo 15, especifica: *“la definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo”.*

En el mismo artículo, se establece que las políticas públicas locales deberán ser elaboradas y ejecutadas por gobiernos autónomos descentralizados en el marco de sus competencias, serán incluidas en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, guardando concordancia con los demás niveles de gobierno. Se recalca que las políticas públicas tanto nacionales como locales, serán definidas aplicando los mecanismos de participación ciudadana que se encuentren establecidos en la Constitución de la República y demás leyes afines.

Con respecto a la articulación de las políticas públicas, el CFPF, estipula, en su artículo 16, que: *“en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno”.*

Justamente, para articular las políticas públicas se ha dispuesto el funcionamiento de un conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permitan la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para la organización y coordinación de la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno, este es el llamado Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP).

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, ejerce la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, su función principal con respecto a los GADs, en este caso parroquiales, es la de coordinar la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada.

Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, también forman parte importante de la articulación de políticas públicas, para el caso de los GADs parroquiales rurales. Entre las funciones de los Consejos de Planificación, se encuentran las de: formular planes y emitir prioridades estratégicas de desarrollo, velar por la coherencia de los PDOT de su GAD con los planes de los demás niveles de gobierno, y verificar la coherencia entre la planificación presupuestada y su PDOT.

Con estos antecedentes, se resume que la política pública se articula a través de un sistema Nacional que se encarga de coordinar entre el Gobierno Central, los GADs y entidades encargadas y responsables de la política sectorial. Destacando la participación de la SENPLADES, como entidad encargada de la planificación nacional y local mediante su asesoría técnica. De esta manera, se trata de que exista concordancia entre las políticas públicas del Gobierno Nacional y las planteadas por los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo único de conseguir el buen vivir de la ciudadanía.

Con estos argumentos, a continuación se describe la situación de la parroquia de Olmedo, donde se han planteado varias políticas que se han articulado con las políticas del Gobierno Nacional, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las Parroquia (2012:91-92).

Tabla 30. Articulación entre políticas parroquiales y nacionales.

POLITICAS PARROQUIALES	POLÍTICAS NACIONALES
Reducir el déficit de infraestructura básica, social, de equipamiento y seguridad.	Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).
Institucionalizar la protección a grupos de atención prioritaria	Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad.

Incrementar la red vial intra – parroquial	Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable que favorezca la formación de una estructura nacional policéntrica.
Promover inversiones de programas de conectividad populares.	Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía
Impulsar programas de manejo ambiental: descontaminación de ríos, protección de fuentes hídricas, plan de reforestación y rehabilitación de suelos	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.
	Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.
Rescatar, impulsar, y fortalecer las actividades culturales propias de la parroquia, las costumbres, lengua y tradiciones, para fortalecer la identidad cultural.	Promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.
Propiciar la asociatividad para la creación de cadenas productivas.	Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.
Promover la participación cooperación y fortalecimiento de la organización social.	Consolidar el modelo de gestión estatal articulado, que profundice los procesos de descentralización y desconcentración y que promueva el desarrollo territorial equilibrado.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las Parroquia de Olmedo. 2012-2025.

Elaborado por: La Autora.

Como se observa en el cuadro anterior, el gobierno local se planteó ocho políticas de acuerdo a sus competencias y han sido articuladas a las políticas de gobierno. Lo importante de ello es que no hayan quedado planteadas, en el PDOT, sino que se conviertan en prioridad del GAD. Sin embargo, encontramos que no se ha cumplido por

completo, como se explica, también, en apartados anteriores, donde se comprueba que las políticas locales de: reducción del déficit de infraestructura básica; incremento de la red vial intra – parroquial y el impulso de programas de manejo ambiental, han sido, en su mayoría, ejecutadas, las restantes no han sido cumplidas o se ha trabajado poco en ellas. Si bien es cierto, las políticas planteadas por el PDOT recogen las prioridades de la parroquia, y las obras de infraestructura básica son de vital importancia para el desarrollo rural, no es menos cierto que se ha dejado de lado el aspecto de desarrollo económico-social de las comunidades.

4.5. Competencias de los agentes estatales.

Este apartado hace referencia a las competencias que los agentes estatales cumplen dentro del desarrollo de la Parroquia de Olmedo. Podemos destacar la presencia del Gobierno Nacional representado por los Ministerios, el Gobierno Provincial de Pichincha y Gobierno Municipal de Cayambe.

Las competencias se encuentran determinadas en la Constitución, en el caso del Gobierno Central las ejerce a través de las carteras de gobierno que corresponda al caso, como se explica a continuación:

- ✓ La defensa nacional, protección interna y orden público, a través del Ministerio del Interior, con presencia de personal policial en la parroquia.
- ✓ La planificación nacional, mediante la intervención de la Secretaría de Planificación y Desarrollo, encargada de asesorar en los procesos de planificación y seguimiento del desarrollo de la parroquia.
- ✓ Las políticas de educación, salud, seguridad social y vivienda, a través de los Ministerios de Educación, Salud, Inclusión Económica y Social, Desarrollo Urbano y Vivienda. Se hacen presentes con los Subcentros de salud, instituciones educativas, centros de desarrollo infantil, programas de asistencia social, incentivos para adquisición o construcción de vivienda.
- ✓ Las áreas naturales protegidas y recursos naturales, se ejecuta a través del Ministerio de Ambiente, en este caso en la administración de la reserva Cayambe-Coca.
- ✓ Los Ministerios de Cultura y Patrimonio y de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, ejercen funciones de rescate de bienes patrimoniales y culturales, y de fomento productivo, respectivamente.

El siguiente agente es el GAD Provincial de Pichincha, que entre sus competencias constan las siguientes, con las cuales hace presencia en la parroquia de Olmedo:

- ✓ Planificar el desarrollo provincial: inicialmente con la elaboración del PDOT Provincial donde articula su planificación con las de los cantones y parroquias de su circunscripción, luego de ello, con la asesoría técnica y financiera para la elaboración del PDOT de la parroquia de Olmedo.
- ✓ Planificar, construir y mantener el sistema vial, siendo su responsabilidad las zonas rurales: se hace presente con la apertura, ampliación y mantenimiento de vías de acceso a la parroquia y comunidades y las vías que conectan a la parroquia con otras, en los límites provinciales.
- ✓ Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego: ejecuta los proyectos de riego más importantes como el de Pesillo-COINOA, Cayambe-Pedro Moncayo y otros, incluso en la parroquia mantiene una oficina desde la que se dirigen las operaciones correspondientes.
- ✓ Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias: en este sentido colabora con el fomento de las actividades ganaderas y agrícolas, sobre todo en esta última, fomenta la creación de cultivos orgánicos en los hogares y granjas integrales.

El GAD Municipal de Cayambe, al igual que los anteriores agentes, cumple sus competencias de la siguiente manera:

- ✓ Prestar los servicios públicos: contribuye en la infraestructura necesaria para el abastecimiento de agua de consumo y la red alcantarillado, además, brinda el servicio de recolección de desechos sólidos.
- ✓ Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo: contribuye con la construcción de espacios de recreación y eventos culturales.
- ✓ Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural: mediante el apoyo en el rescate de la cultura propias de la parroquia y de los lugares patrimoniales.

Como se puede observar los agentes estatales, cumplen sus competencias en la parroquia de Olmedo de conformidad con la Constitución, destacando aquellas que permiten el abastecimiento de los servicios básicos de la población, que justamente, como antes ya se mencionó, sus las necesidades prioritarias que aún no se han satisfecho.⁴

⁴ La información para la elaboración de este apartado, fue tomada del archivo documental de la Junta Parroquial y de fuentes primarias como entrevistas.

**CAPÍTULO V: EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA
APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**

5.1. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

Eje de intervención: Equidad.

De conformidad con el artículo 64 del COOTAD, existen dos funciones del GAD parroquial, que tratan el tema:

- ✓ Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

En cuanto a la equidad, es importante destacar que el acceso a la salud, educación, asistencia social y servicios básicos son aspectos que determinan el desarrollo equitativo de la población de un territorio. En la parroquia de Olmedo se encuentra inequidades en cuanto al acceso y cobertura de servicios básicos, por lo que dentro de este apartado es conveniente analizar tanto la Matriz de Jerarquización de Necesidades Insatisfechas, como también, la Matriz de Priorización de Problemas, elaboradas en base a las entrevistas y encuestas hechas para efecto de esta investigación.

Matriz 2: Jerarquización de Necesidades Insatisfechas

NECESIDADES	CRITERIOS DE JERARQUIZACIÓN						TOTAL
	GRAVEDAD		URGENCIA				
	EN RELACION CON OTRO TIEMPO	EN RELACION CON OTRO ESPACIO	DEL SECTOR PÚBLICO	DEL SECTOR CON FINES DE LUCRO	DEL SECTOR SIN FINES DE LUCRO	DEL SECTOR CIUDADANO	
Servicio de Alcantarillado	2	3	3	3	3	3	17
Agua Potable	2	3	3	3	2	3	16
Vialidad	1	2	3	3	3	3	15
Servicios de Salud	1	2	2	2	2	3	12
Seguridad	2	2	1	2	2	2	11
Educación	1	2	2	2	1	3	11
Empleo	1	2	2	1	2	2	10
Organización social	1	1	1	2	2	3	10
Recreación	1	2	1	1	1	2	8

Fuente: Entrevistas y encuestas
Elaborado por: La Autora.

Los resultados demuestran que, las necesidades insatisfechas de la parroquia, tienen que ver justamente con la cobertura de servicios básicos. La matriz presenta una jerarquización en base a dos criterios de gravedad en tiempo y espacio, y de urgencia, de acuerdo a cuatro sectores de la parroquia (público, privado con fines de lucro, privado sin fines de lucro y comunidad).

Matriz 3: Priorización de Problemas con Respecto al Desarrollo

PROBLEMAS	FRECUENCIA	IMPORTANCIA	POBLACIÓN INVOLUCRADA	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA POR PARTE DE LA SOCIEDAD	POSIBILIDAD DE SOLUCIÓN	TOTAL
Falta cobertura de alcantarillado	3	3	3	3	3	15
Falta cobertura de agua de consumo	3	3	3	3	3	15
Vías de acceso a comunidades en mal estado	3	3	2	3	3	14
Falta cobertura de agua de riego	3	3	2	2	3	13
Equipamiento de centros de salud	2	3	3	2	2	12
Ausencia de asistencia social	3	3	2	2	2	12
Obras inconclusas	2	2	2	3	3	12
Falta de lugares de recreación	2	2	2	2	3	11
Infraestructura educativa	2	2	2	2	3	11
Alumbrado público	2	2	2	2	3	11
Capacitación docentes	2	3	2	2	2	10
Escasa presencia policial	2	3	2	1	2	10
Débil organización ciudadana	1	2	1	2	3	09

Fuente: Entrevistas y encuestas.
Elaborado por: La Autora

Los principales problemas por resolver en la parroquia de Olmedo son la cobertura de alcantarillado y agua de consumo, vías de acceso, cobertura de agua de riego, le siguen de cerca la infraestructura en salud y la asistencia social, recreación, en cuanto a educación se encuentran la infraestructura y capacitación a docentes, por último están la seguridad y la organización de la parroquia. En esta matriz se presentan los problemas que de acuerdo a la población son de vital importancia, se han priorizado en base a criterios como: frecuencia,

importancia, población involucrada, percepción de la población y, sus posibles soluciones; dándoles una calificación relativa de 0 a 3 dependiendo de si es, nulo, bajo, medio o alto, el grado de afectación.

Cabe resaltar, que las matrices antes expuestas, tienen coherencia entre sí, debido a que los problemas causan las necesidades insatisfechas de la parroquia. Esto a la vez causa inequidad entre la población, porque sus necesidades, como se ha demostrado son básicas para alcanzar el buen vivir.

Política:

- ✓ Garantizar el acceso a los servicios básicos, salud, educación, vialidad y asistencia social.

La matriz 4 de Inventario Institucional de la sección ANEXOS, en lo referente a la disminución de brechas, demuestra cómo, en la parroquia de Olmedo se han desarrollado proyectos para cumplir con esta política, además demuestra cuales son los actores que participan en su ejecución. Se destacan los proyectos de: Infraestructura para el mejoramiento de los sistemas de agua de consumo, infraestructura para la ampliación de la red de alcantarillado, estudios de factibilidad e infraestructura para el mejoramiento de canales de riego, ampliación y adecuación de vías de acceso a las comunidades y parroquias vecinas, asistencia médica y de cuidado infantil. Así mismo, muestra que instituciones públicas intervienen de acuerdo a sus competencias, y las organizaciones ciudadanas o públicas.

Eje de intervención: Participación Ciudadana

El COOTAD establece entre las funciones del GAD parroquial:

- ✓ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- ✓ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

Con respecto a la participación ciudadana, la parroquia posee una fortaleza, ya que como se había mencionado en capítulos anteriores, la toma de decisiones se la realiza a través de asambleas en cada comunidad y de forma mensual con líderes y ciudadanos en la parroquia.

Política:

- ✓ Impulsar la participación ciudadana en el desarrollo del territorio y en la toma de decisiones.

Se destaca entre las características de la parroquia de Olmedo, la participación de la comunidad en la ejecución de obras a través de mingas. En muchas ocasiones la comunidad aporta con la mano de obra para los proyectos de infraestructura.

5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

Eje de intervención: Organización económica

Según el artículo 64 del COOTAD, el GAD parroquial, tiene entre sus funciones:

- ✓ Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- ✓ Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos

En este aspecto el GAD parroquial, no ha intervenido directamente. La organización económica se encuentra establecida, principalmente por la ganadería que genera recursos económicos para la mayoría de la población, la dinámica funciona cuando los pequeños ganaderos abastecen el centro de acopio de cada comunidad y este a la vez se encarga de vender la producción a las pasteurizadores de la zona.

Así mismo, dentro de este tema, las cajas de ahorros, forman parte de la generación de recursos económicos de la parroquia; aquí tampoco interviene directamente el GAD parroquial, sino más bien las organizaciones de cada comunidad.

Política:

- ✓ Fomentar la economía social y solidaria en las comunidades de la parroquia.

De acuerdo con la Matriz 4 de Inventario Institucional de la sección ANEXOS, en lo referente a la matriz productiva, el GAD parroquial junto al GAD provincial, organizaciones de mujeres y vendedores agropecuarios y el apoyo de la Casa Campesina de Cayambe, impulsan el desarrollo de granjas integrales y huertos orgánicos familiares, que tienen el objetivo de promover el autosustento y autoconsumo local.

5.3. Diversificación y modernización de las actividades económicas.

Este ítem, también se basa en la funciones del GAD parroquial, que en el apartado 5.2, se mencionaron.

Eje de Intervención: Diversificación y modernización de actividades económicas.

En cuanto a la diversificación de la economía de la parroquia, no se encuentran avances significativos, como se había dicho, la economía se basa en la ganadería y a menor escala la agricultura. Se tiene proyectado explotar su potencial turístico tanto en lugares naturales atractivos como en servicios; de la misma manera, aprovechar las extensas áreas de terreno para el cultivo a mayor escala y de esta manera complementar las actividades ganaderas y agrícolas.

En cuanto a la modernización de las actividades económicas, tampoco existen avances. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se proyecta conseguir implementar una planta procesadora de lácteos y de granos secos, sin embargo, aún no se ha progresado en este cometido.

Política:

- ✓ Impulsar el desarrollo actividades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

En este sentido, se encuentra ejecutándose un proyecto junto al Centro de Promoción del Empleo y Desarrollo Económico Territorial (CEPESIU), organización que se encarga de elaborar un Plan Económico de la parroquia (ver la matriz 4 de inventario Institucional de la

sección ANEXOS); así también el GAD parroquial mantiene convenios de investigación, transferencia de tecnología y otros afines a la educación y capacitación en aspectos productivos y organizativos. Más allá de esto, no se cuenta con información que dé cuenta de adelantos en diversificación y modernización de la economía de la parroquia.

5.4. Medio ambiente y desarrollo territorial.

El artículo 65 del COOTAD, establece como competencia del GAD parroquial:

- ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Eje de intervención: Medio Ambiente

De acuerdo con la Matriz 4 de Inventario Institucional (ANEXOS), en lo referente a sustentabilidad, encontramos que se llevan a cabo varios proyectos en cuanto a conservación del medio ambiente. Por ejemplo, el Ministerio de Ambiente, es responsable directo del programa de conservación permanente de la Reserva Cayambe – Coca; así también es promotor del proyecto de restauración forestal para proteger las cuencas hídricas, que lo ejecuta el GAD parroquial. Iniciativas por parte de la Junta Parroquial, como la elaboración del plan de conservación del páramo, nomenclatura en espacios verdes y comunitarios.

Política:

- ✓ Incentivar la conservación del medio ambiente desde las comunidades.
- ✓ Fomentar la cultura de las 4R.
- ✓ Implementar un adecuado manejo de los desechos sólidos.

5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Entendemos por institucionalidad pública a la coordinación interinstitucional e intersectorial de la política pública, desde una visión integral del territorio, su finalidad es fortalecer las potencialidades locales y dar respuestas más eficientes y ágiles según las particularidades locales. (PNBV, 2013:380)

La institucionalidad se fortalece al momento de cumplir con las competencias que cada institución o nivel de gobierno tiene establecidas legalmente. Así, en este caso, al GAD parroquial, tiene la función de *“ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial”* (art.64. COOTAD), y dentro de sus competencias: *“planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo y su ordenamiento territorial, en coordinación con otros niveles de gobierno...”* (art.65. COOTAD)

Eje de Intervención: Institucionalidad pública

A continuación se detalla la participación institucional en el desarrollo de la parroquia de Olmedo:

Matriz 5. Participación Institucional

Programas / Proyecto Instituciones	Matriz Productiva	Disminución de Brechas	Sustentabilidad	Participación Absoluta	Participación Relativa
GAD Pichincha	2	12	0	14	17,72 %
GAD Cayambe	1	15	2	18	22,78%
GAD Olmedo	6	22	7	35	44,30%
MAE	0	0	2	2	2,53%
Ministerio de Cultura	0	0	1	1	1,26%
MIESS	0	1	0	1	1,26%
CODEMIA	0	1	0	1	1,26%
COINOA	0	1	0	1	1,26%
CEPESUI	1	0	0	1	1,26%
UPS	1	0	0	1	1,26%
ITS Nelson Torres	1	0	0	1	1,26%
Organización de Mujeres	1	0	0	1	1,26%
A. Vendedores "Olmedo"	1	0	0	1	1,26%
Casa Campesina	1	0	0	1	1,26%
TOTAL	15	52	12	79	100,00%

Fuente: Entrevistas y encuestas.

Elaborado por: La Autora

Como muestra la matriz 5, en la parroquia de Olmedo existen varias instituciones que participan en su desarrollo, primeramente se encuentra, que el GAD provincial de Pichincha tiene una participación relativa de más de 17% siendo sus actividades mayormente encaminadas a la disminución de brechas y matriz productiva. El GAD cantonal de Cayambe ejerce una participación relativa de 22%, de igual manera su contribución es mayor en la disminución de brechas, aunque participa también en el desarrollo de la matriz productiva y la sustentabilidad. El GAD parroquial de Olmedo, por obvias razones relativamente participa 44%, debido a que es coparticipe de la mayor parte de proyectos en la localidad, al igual que los anteriores su gestión se encamina en mayor grado a la disminución de brechas.

Los ministerios de Ambiente, Cultura y Patrimonio, Inclusión Económica y Social, participan relativamente entre el 1% y 3 %, en los proyectos, sobre todo, en sustentabilidad. Las organizaciones sociales de la Parroquia e instituciones particulares intervienen en ciertos proyectos sobre todo en cuanto a matriz productiva y sustentabilidad.

Para un mayor detalle del grado de participación de cada institución en los programas / proyectos, se puede revisar las matrices 5-a, 5-b y 5-c (sección ANEXOS) de Participación Institucional de cada macro objetivo.

Así mismo, las matrices 6-a, 6-b y 6-c (sección ANEXOS), indican la institucionalidad múltiple de cada macro objetivo, respectivamente, en ellas se detalla la participación de las instituciones en cada etapa de los proyectos. Estas etapas son: promoción, financiamiento, planificación, implementación y evaluación, que pueden ser compartidas y/o ejecutadas de forma individual, de conformidad al acuerdo que se haya establecido en cada proyecto.

Políticas:

- ✓ Ejecutar las competencias en coordinación con las instituciones públicas que corresponda, en el marco de la ley.
- ✓ Fortalecer la articulación de las políticas públicas locales con las políticas de los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Mejorar la capacidad de gestión del GAD parroquial ante las instituciones públicas y privadas.

En resumen, se puede observar que el trabajo que realizan las instituciones en la parroquia de Olmedo está encaminado, básicamente a la disminución de brechas, ya que como se ha explicado en capítulos anteriores la comunidad rural se ve afectada por estas inequidades.

5.6. Juventud rural, género y desarrollo.

En el artículo 64 del COOTAD, constan como funciones: *“las de promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad”*; y *“promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias”*

Eje de intervención: Juventud rural

Siendo la juventud una fortaleza de las comunidades, debiera ser uno de los grupos de mayor interés y atención, sin embargo no se encuentra información relevante sobre el tema.

Política:

- ✓ Incentivar la participación de la juventud en el desarrollo de la parroquia.
- ✓ Fomentar la cultura ancestral en los jóvenes de la parroquia.
- ✓ Crear espacios de sano esparcimiento para que los jóvenes puedan interactuar con sus símiles.

Eje de intervención: Género

Dentro de la parroquia, como en la mayoría de comunidades rurales, la mujer cumple un papel preponderante en el desarrollo del territorio. Existen organizaciones de mujeres que impulsan la cooperación comunitaria, a través de cajas de ahorro, estas iniciativas se encuentran establecidas en diferentes comunidades, y no solamente las conforman mujeres sino también hombres. Los recursos que administran, pasan a financiar las actividades ganaderas y agrícolas que desempeñan.

De la misma manera, dentro de la matriz productiva, como ya se mencionó, existen proyectos de implementación de huertos orgánicos y canastas familiares, que fortalecen la seguridad alimentaria, y a la vez son las organizaciones de mujeres quienes ejecutan y dan seguimiento de estos proyectos.

Políticas:

- ✓ Capacitar a la comunidad en temas de equidad de género.
- ✓ Potencializar las capacidades de las mujeres de la comunidad.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones obtenidas en el transcurso de la investigación:

- ✓ Se ha identificado que las políticas públicas en la parroquia de Olmedo se encaminan, principalmente, a la disminución de brechas y desarrollo rural con equidad, debido a la deficiente cobertura de servicios básicos y a los problemas estructurales de pobreza y desigualdad. Se distinguen políticas de sustentabilidad natural y cultural, reflejadas en la conservación de reservas ecológicas, cuencas hídricas y páramos, y el empoderamiento de las raíces culturales por parte de la población. Por último, las políticas públicas respecto a matriz productiva, son insuficientes, debido a que las potencialidades del territorio no han sido aprovechadas del todo.
- ✓ Se ha determinado que la gestión y administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Olmedo, esencialmente, se centra en la ejecución de obras para abastecer de servicios básicos a la comunidad, siendo su prioridad. Sin embargo, existe una deficiencia en la aplicación de política pública, principalmente, en el manejo de indicadores de gestión, que logren una administración eficaz.
- ✓ En cuanto a los actores que intervienen en la aplicación de políticas públicas, se reconoce a los diferentes niveles de gobierno, quienes desempeñan labores para conseguir la disminución de brechas, aunque hace falta mayor concurso en temas de sustentabilidad y productividad. Cabe destacar, la arraigada forma de organización de las comunidades, potencialidad, en la cual se sustenta la gestión y administración de la Junta Parroquial. Las organizaciones sociales participan como actores de desarrollo, a pesar de que cierta apatía por los temas de política pública.
- ✓ En cuanto a la metodología, se concluye que los métodos: científico, descriptivo, experiencial y analítico, han permitido desarrollar la investigación de manera ordenada. A través de las técnicas e instrumentos de investigación se ha logrado establecer un marco teórico y legal, y realizar la descripción de las características del caso de estudio. Además, ha sido de gran importancia, la aplicación de encuestas y entrevistas, que han arrojado resultados reveladores, muy útiles para la investigación.

- ✓ La hipótesis planteada, para efecto de la investigación fue: *“Los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural, tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas, con la participación de los líderes de la población, corrigiendo las brechas y exclusión social.* Finalmente, se concluye que, efectivamente, la hipótesis es acertada, ya que en la parroquia de Olmedo, la política pública se encarga de mitigar las necesidades de la población, sobre todo en cuanto a brechas sociales.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones que se plantean para la gestión del GAD parroquial y futuras investigaciones.

- ✓ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Olmedo, en el cual, a más de cumplir con los requerimientos establecidos por la normativa legal, se incluya la planificación ordenada de proyectos con sus respectivos indicadores de gestión y monitoreo, elaborados técnicamente. Además, se recomienda, la capacitación permanente de los miembros de la Junta Parroquial, así como del personal técnico de la institución, en lo referente a herramientas de planificación y gestión, encaminados hacia la búsqueda de nuevos horizontes, que le permitan a la parroquia aprovechar sus potencialidades y erradicar desigualdades sociales.

- ✓ Para nuevos estudios, se recomienda profundizar en la elaboración, medición y monitoreo de indicadores y políticas públicas locales. Así también, se puede dar continuidad a este trabajo, indagando sobre la aplicación de políticas públicas y los actores del desarrollo rural de la parroquia, para realizar una comparación entre periodos de tiempo establecidos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Alexander Schejtman y Julio A. Berdegué. (2004). Desarrollo territorial rural RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Debates y Temas Rurales N° 1. Santiago de Chile.
- ✓ Andrade, Miguel E. (2011) La Institucionalidad para el Desarrollo Rural Territorial en el Ecuador. RIMISP, FIDA, IDRC. Quito-Ecuador.
- ✓ Armijo, Marianela. (2011) Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. Santiago de Chile. ILPES-CEPAL
- ✓ Armijo, Marianela. (2011) Planificación Estratégica Gubernamental como herramienta para la implementación de las políticas públicas. Quito. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). ILPES-CEPAL.
- ✓ Carvajal Burbano, Arizaldo. (2009) Desarrollo y Posdesarrollo: Modelos y alternativas. Publicado por la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, Cali.
- ✓ Díaz Escobal, Emma. (2005) Desarrollo Territorial enfoque para la superación de la pobreza, la inequidad y la exclusión. MIMDES, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima-Perú.
- ✓ Graglia, J. Emilio. (2012) (1ra.ed.) En la búsqueda del bien común: manual de políticas públicas. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- ✓ León Ojeda, Lola Marianita. (2007) (2da. Ed.) Planificación Económica. Texto-Guía. Loja. Universidad Técnica Particular de Loja.
- ✓ Martínez de Anguita, Pablo. (2006) Desarrollo Rural Sostenible. Ed. Mac Graw-Hill.
- ✓ Naranjo Cárdenas, Soledad. (2010). Tesis: Análisis del rol de las Juntas Parroquiales Rurales del Cantón Pelileo, en los procesos de Desarrollo Local. FLACSO. Quito – Ecuador.

- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Olmedo 2012-2025. (2012) Olmedo- Ecuador.
- ✓ SENPLADES (2013) (1ra.ed.) Plan Nacional de Desarrollo – Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- ✓ SENPLADES. (2011) (1ra ed.) Guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales. Quito. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- ✓ SENPLADES. (2011) Guía para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales. 1ra. Edición. Quito: Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas.
- ✓ SENPLADES. (2010) La Planificación: Un Instrumento para consolidar la Regionalización. 1ra. Edición. Secretaria de Planificación y Desarrollo. Quito – Ecuador.
- ✓ Vizcarra Cifuentes, José Luis. (2007) Diccionarios de Economía: Ideas, Términos y Fenómenos. Grupo Editorial Patria 1ra. Edición. México.

Legislación:

- ✓ Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2010) Quito-Ecuador.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD. (2010) Quito-Ecuador.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP. (2010). Quito Ecuador.
- ✓ Constitución República del Ecuador (2008). Montecristi-Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010) Quito-Ecuador.

Páginas web:

- ✓ Aguilar Astorga y Lima Facio. (2009) ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en contribuciones a las ciencias sociales. Extraído el 01-12-2014 desde: www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm
- ✓ Calvante, Arturo (2007) El concepto moderno de sustentabilidad. Universidad Abierta Interamericana. Extraído el 01-12-2014 desde <http://www.sustentabilidad.uai.ar/pdf/sde/uais-sds-1001002%20-%20sustentabilidad.pdf>.
- ✓ Cordero Torres, Jorge Martín. (2014). Análisis del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable en México. Revista DELOS (Desarrollo Local Sostenible) Vol. 6 N° 18. Extraído el 01-12-2014 desde: www.eumed.net/rev/delos/18.
- ✓ Consejo Agropecuario Centroamericano. (2010). Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 ECADERT-CAC” San José – Costa Rica. Extraído el 12-01-2015 desde: www.magfor.gob.ni/descargas/planes/ECADERT.pdf
- ✓ Martínez Coll, Juan Carlos. (2011). El producto nacional en: La economía de mercado, virtudes e inconvenientes. Extraído el 12-01-2015 desde: <http://www.eumed.net/cursecon/10/index.htm>
- ✓ Muñoz, Pabel. (2007). Estado Regional Autónomo para el Ecuador. PAD, Quito. Extraído el 01-12-2014 desde: <https://www.flacso.org.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=9462>
- ✓ www.inec.gob.ec Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- ✓ www.rips.gob.ec Registro Interconectado de Programas Sociales

ANEXOS

Matriz 1: Indicadores de Gestión según PDOT Parroquia de Olmedo.

PROYECTOS	INDICADORES
Capacitación a las comunidades y barrios en legislación ambiental	N° de organizaciones de gestión ambiental de comunidades y barrios de la parroquia
Plan de manejo ambiental integral de la parroquia	Inventario de la biodiversidad y zonas de protección delimitadas
Programa de forestación y reforestación con plantas nativas.	N° de árboles plantados en áreas ecológicamente sensibles y linderos
Implementación de granjas integrales.	N° de familias que tienen granjas integrales.
Disminución de actividades de alto impacto ambiental	Impacto ambiental de las florícolas N° Florícolas existentes en la parroquia
Agua segura	% población que dispone agua entubada
Agua de Riego	% tierras que dispone agua de riego
Construcción de puentes	N° puentes en la parroquia
Capacitación en manejo empresarial de los servicios comunitarios	N° organizaciones comunitarias manejan empresarialmente su gestión
Ampliación y mejoramiento de los sistemas de eliminación de aguas servidas y excretas	% de viviendas con sistemas de eliminación de aguas servidas y excretas
Proyecto de manejo de desechos sólidos con enfoque de las 4R	% Manejo adecuado de la basura orgánica
Legalización de tierras	% de propietarios que tienen escritura de su predio
Fortalecimiento de la Feria intercultural agropecuaria	Construcción de mercado
Planta procesadora de lácteos	Construcción y equipamiento de una planta procesadora de lácteos
Planta procesadora de granos secos	Construcción, equipamiento y funcionamiento planta procesadora de granos secos
Formación en manejo empresarial de cajas de ahorro comunitario	N° de organizaciones comunitarias manejan empresarialmente sus cajas de ahorro
Concursos de leyendas y tradiciones a nivel educativo	Participación de instituciones educativas
Atención a personas de tercera edad y personas con capacidades diferentes	N° de personas de 3ra. edad y personas con capacidades diferentes atendidas en alimentación y nutrición
Coordinar programas de vivienda	% construcción de viviendas
Mejoramiento, ampliación de infraestructura y equipamiento del sub-centro de salud.	Construcción y equipamiento del sub-centro de salud
Creación de unidad medicina ancestral	Construcción del área medicina ancestral

Implementación de herramientas tecnológicas para modernizar el registro civil	Equipamiento del registro civil
Compra maquinaria Junta Parroquial	Tractor agrícola y sus implementos, retroexcavadora, tractor, cortadora césped, volqueta
Actualización de catastro urbano y rural	% de predios legalizados y cartografiados
Adoquinado y mantenimiento de 21 Km	Km. de calles adoquinadas
Apertura de vías 23.2 Km.	Km. de calles nuevas
Construcción de 262 km. de empedrado	Km. calles empedradas
Construcción de cunetas	Km. construido de cunetas
Asfaltado y reasfaltado	% vías asfaltadas y reasfaltadas
Estudio y diagnóstico para crear una microempresa vial	Estudio microempresa vial aprobado
Empoderamiento de Tecnologías de Información y Comunicación.	N° de personas con formación superior utilizando el Infocentro como aula virtual

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025.

Elaborado por: La Autora

Matriz 4. Inventario Institucional

MACRO-OBJETIVOS	PROGRAMAS/PROYECTOS	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
PRODUCTIVA MATRIZ	1m. Proyecto de diagnóstico económico y desarrollo del Plan Económico de la Parroquia de Olmedo.	GAD Parroquial de Olmedo CEPESIU ⁵
	2m. Programa de apoyo a los procesos productivos y organizativos, a través de la investigación, transferencia de tecnología, capacitación, prácticas pre profesionales y pasantías.	Universidad Politécnica Salesiana GAD Parroquial de Olmedo
	3m. Desarrollo de proyectos de investigación del nivel tecnológico	Instituto Tecnológico Superior “Nelson Torres”
	4m. Implementación de huertos orgánicos para fortalecer la seguridad alimentaria	GAD Provincial de Pichincha GAD Municipal de Cayambe GAD Parroquial de Olmedo
	5m. Promoción y difusión de huertos orgánicos	GAD Parroquial de Olmedo Organización de mujeres de la comunidad Casa Campesina Cayambe
	6m. Desarrollo de Canastas Familiares con alimentos orgánicos	GAD Provincial de Pichincha GAD Parroquial de Olmedo Asociación de Vendedores Intercultural Agropecuaria “Olmedo”
	7m. Creación de Granja Integral	GAD Parroquial de Olmedo
DISMINUCIÓN DE BRECHAS	1d. Elaboración de estudios de factibilidad y definitivos del proyecto de riego de los ramales terciarios Pesillo - COINOA	GAD Provincial de Pichincha GAD Parroquial de Olmedo
	2d. Mejoramiento del sistema de riego Casha Bajo, comunidad de Muyurku	GAD Provincial de Pichincha GAD Municipal Cayambe GAD Parroquial de Olmedo

⁵ Centro de promoción del empleo y el desarrollo económico territorial, especializada en la diseño ejecución y evaluación de proyectos, programas, servicios y acciones en favor del desarrollo económico territorial de las finanzas para el desarrollo y el fortalecimiento de las unidades económicas a pequeña escala urbanas y rurales.

3d. Mejoramiento de los sistemas de riego, San Rafael, Lucila Tolano, Hierba Buena	GAD Provincial de Pichincha
4d. Proyecto de riego trasvase San Marcos-Cayambe-Pedro Moncayo	GAD Provincial de Pichincha
5d. Generación de información básica para fortalecer el proceso de gestión sostenible e integral del riego, como aporte del desarrollo de la zona de influencia del Proyecto Cayambe-Pedro Moncayo y ramal Pesillo-Coinoa.	GAD Provincial Pichincha CODEMIA ⁶
6d. Estudio, seguimiento de sistemas de riego	GAD Provincial de Pichincha GAD Parroquial de Olmedo COINOA
7d. Construcción de Tanque Reservorio en la comunidad Muyurco	GAD Provincial de Pichincha
8d. Reconstrucción de Reservorio de la comunidad Frailejones - La Chimba	GAD Provincial de Pichincha
9d. Construcción de Sistema de Agua de Consumo en la comunidad de la Chimba	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
10d. Red de agua de consumo de la comunidad San Pablo Urco.	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
11d. Construcción de los tanques de reserva de agua potable para las comunidades el Chaupi, Puliza sector (San Separio, sector Loma Puliza)	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
12d. Ampliación de la red de agua de consumo para la comunidad de la Chimba.	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
13d. Construcción de sistema de agua de consumo en la comunidad de Puliza	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
14d. Proyectos complementarios de agua de consumo de la Regional Chaupi, Muyurco, Puliza, Santa Ana	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
15d. Apoyar a las Juntas de Agua para el mejoramiento del agua de consumo.	GAD Parroquial de Olmedo
16d. Empedrado de las Comunidades de Capurispamba - Santa Ana, vía Chaupi, vía principal de Turucucho, camino Hierba Buena.	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
17d. Empedrado de las vías de las comunidades de Pesillo (sector Queseracucho) y Santa Ana	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe

⁶ Consorcio de Desarrollo y Manejo Integral de Agua y Ambiente, CODEMIA-CPM.

	18d. Empedrado en la comunidad Caucho Alto	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
	19d. Proyecto de bordillos 2010 sector calle Cordero Crespo	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
	20d. Proyecto de bordillos 2010 Centro Cívico Pesillo-Casa Hacienda	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
	21d. Proyecto de bordillos 2010 sector ingreso a Muyurco hacia la escuela	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
	22d. Rehabilitación de la Vía La Chimba- Cayambe	GAD Provincial de Pichincha GAD Parroquial de Olmedo
	23d. Ampliación y asfaltado de la Vía Olmedo- Límite Provincial Imbabura	GAD Provincial Pichincha
	24d. Adoquinado de la Calle Cordero Crespo y 21 de Marzo	GAD Provincial de Pichincha GAD Parroquial de Olmedo
	25d. Ensanches, resanteos y aperturas de vías	GAD Parroquial de Olmedo
	26d. Construcción Casa Comunal de la comunidad de Caucho Alto	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
	27d. Dotación de personal para realizar diferentes trabajos de Jardinería, Plomería y Albañilería	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
	28d. Proyecto Social de desarrollo Infantil Integral	Ministerio de Inclusión Económica y social, MIESS GAD Parroquial de Olmedo
	29d. Programa de Atención Médica Gratuita. Unidad Móvil de Salud GAD Pichincha	GAD Provincial de Pichincha
SUSTENTABILIDAD	1s. Cerramiento y protección de la Casa de Hacienda Pesillo (dentro del proyecto de rehabilitación del Ministerio de Cultura y Patrimonio)	Ministerio de Cultura y Patrimonio GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
	2s. Equipamiento Casa del Centro de Desarrollo Turístico Transito Amaguaña	GAD Parroquial de Olmedo GAD Municipal de Cayambe
	3s. Programa de restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas.	Ministerio de a Ambiente GAD Parroquial de Olmedo
	4s. Proyecto de nomenclatura en espacios verdes y	GAD Parroquial de

	comunitarios	Olmedo
	5s. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GAD Parroquial de Olmedo
	6s. Proyecto definición de las partes urbanas y rurales de la parroquia	GAD Parroquial de Olmedo
	7s. Elaboración del plan de manejo de los páramos	GAD Parroquial de Olmedo
	8s. Programa Conservación de la Reserva Ecológica Cayambe – Coca	Ministerio de Ambiente

Fuente: Archivo documental Junta Parroquial de Olmedo. Entrevistas.

Elaborado por: La Autora

Matriz 5-a. Participación Institucional

MATRIZ PRODUCTIVA							
Proyectos							
Instituciones	1	2	3	4	5	6	TOTAL
GAD Pichincha			1		1		2
GAD Cayambe			1				1
GAD Olmedo	1	1	1	1	1	1	6
MAE							0
Ministerio de Cultura							0
MIESS							0
CODEMIA							0
COINOA							0
CEPESUI	1						1
UPS		1					1
ITS Nelson Torres			1				1
Organización de Mujeres				1			1
A. Vendedores "Olmedo"					1		1
Casa Campesina				1			1
TOTAL	2	2	4	3	3	1	15

Fuente: Archivo documental Junta Parroquial de Olmedo.

Entrevistas.

Elaborado por: La Autora.

Matriz 05-b. Participación Institucional

DISMINUCIÓN DE BRECHAS																														
Proyectos Instituciones																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	TOTAL
GAD Pichincha	1	1	1	1	1	1	1	1														1	1	1				1	12	
GAD Cayambe		1							1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1					1	1		15	
GAD Olmedo	1	1				1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	22	
MAE																													0	
Ministerio de Cultura																													0	
MIES																												1	1	
CODEMIA					1																								1	
COINOA						1																							1	
CEPESUI																													0	
UPS																													0	
ITS Nelson Torres																													0	
Organización de Mujeres																													0	
A. Vendedores "Olmedo"																													0	
Casa Campesina																													0	
TOTAL	2	3	1	1	2	3	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	52						

Fuente: Archivo documental Junta Parroquial de Olmedo. Entrevistas.
Elaborado por: La Autora.

Matriz 5-c: Participación Institucional.

SUSTENTABILIDAD									
Programas/ Proyectos	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
Instituciones									
GAD Pichincha									0
GAD Cayambe	1	1							2
GAD Olmedo	1	1	1	1	1	1	1		7
MAE			1					1	2
Ministerio de Cultura	1								1
MIESS									0
CODEMIA									0
COINOA									0
CEPESUI									0
UPS									0
ITS Nelson Torres									0
Organización de Mujeres									0
TOTAL	3	2	2	1	1	1	1	1	12

Fuente: Archivo documental Junta Parroquial de Olmedo.
Entrevistas.

Elaborado por: La Autora.

Matriz 6-a. Institucionalidad Múltiple para el área de estudio. Matriz Productiva.

INSTITUCIONES PROGRAMAS / PROYECTOS	GADPP	GADMC	GADPO	MAE	MCP	MIES	CODEMIA	COINOA	CEPESIU	UPS	ITNT	Organización Mujeres	AVO	CC
Proyecto de diagnóstico económico y desarrollo del Plan Económico de la Parroquia de Olmedo.			I M						P F D I M					
Programa de apoyo a los procesos productivos y organizativos, a través de la investigación, transferencia de tecnología, capacitación, prácticas pre profesionales y pasantías.			I M							P F D I M				
Desarrollo de proyectos de investigación del nivel tecnológico			I M								P F D I M			
Implementación de huertos orgánicos para fortalecer la seguridad alimentaria	P F F M	F M	F I M											
Promoción y difusión de huertos orgánicos			P F D I M									I		I M
Desarrollo de Canastas Familiares con alimentos orgánicos	P F D M		I M										I	
Creación de Granja Integral			P F D I M											

Fuente: Archivo documental Junta Parroquial de Olmedo. Entrevistas.
Elaborado por: La Autora.

Matriz 6-b. Institucionalidad Múltiple para el área de estudio. Disminución de Brechas.

INSTITUCIONES PROGRAMAS PROYECTOS	GADPP	GADMC	GADPO	MAE	MCP	MIESS	CODEMIA	COINOA	CEPESIU	UPS	ITNT	Organización Mujeres	AVO	CC
Elaboración de estudios de factibilidad y definitivos del proyecto de riego de los ramales terciarios Pesillo – COINOA	P F D M		I M											
Mejoramiento del sistema de riego Casha Bajo, comunidad de Muyurku	P F D M	F	F I M											
Mejoramiento de los sistemas de riego, San Rafael, Lucila Tolano, Hierba Buena	P F D I M													
Proyecto de riego Trasbase San Marcos-Cayambe-Pedro Moncayo	P F D I M													
Generación de información básica para fortalecer el proceso de gestión sostenible e integral del riego, como aporte del desarrollo de la zona de influencia del Proyecto Cayambe-Pedro Moncayo y ramal Pesillo-Coinoa.	P F						F D I M							
Estudio, seguimiento de sistemas de riego	P F D		I M					I M						
Construcción de Tanque Reservorio en la comunidad Muyurco	P F D I M													
Reconstrucción de Reservorio de la comunidad Frailejones - La Chimba	P F D I M													
Construcción de Sistema de Agua de Consumo en la comunidad de la Chimba		P F D M	F I M											
Red de agua de		P	F											

consumo de la comunidad San Pablo Urco.		F D M	I M											
Construcción de los tanques de reserva de agua potable para las comunidades el Chaupi, Puliza sector (San Separio, sector Loma Puliza)		P F D M	F I M											
Ampliación de la red de agua de consumo para la comunidad de la Chimba.		P F D M	F I M											
Construcción de sistema de agua de consumo en la comunidad de Puliza		P F D M	F I M											
Proyectos complementarios de agua de consumo de la Regional Chaupi, Muyurco, Puliza, Santa Ana		P F D M	F I M											
Apoyar a las Juntas de Agua para el mejoramiento del agua de consumo			P F D I M											
Empedrado de las Comunidades de Capurispamba - Santa Ana, vía Chaupi, vía principal de Turucucho, camino Hierba Buena.		P F D M	F I M											
Empedrado de las vías de las comunidades de Pesillo (sector Queseracucho) y Santa Ana		P F D M	F I M											
Empedrado en la comunidad Caucho Alto		P F D M	F I M											
Proyecto de bordillos 2010 sector calle Cordero Crespo		P F D M	F I M											
Proyecto de bordillos 2010 Centro Cívico Pesillo-Casa Hacienda		P F D M	F I M											
Proyecto de bordillos 2010 sector ingreso a Muyurco hacia la		P F D	F I M											

escuela.		M													
Rehabilitación de la Vía La Chimba- Cayambe	P F D M		F I M												
Ampliación y asfaltado de la Vía Olmedo-Límite Provincial Imbabura	P F D I M														
Adoquinado de la Calle Cordero Crespo y 21 de Marzo	P F D M		F I M												
Ensanches, resanteos y aperturas de vías			P F D I M												
Construcción Casa Comunal de la comunidad de Caucho Alto	P F D M		F I M												
Dotación de personal para realizar diferentes trabajos de Jardinería, Plomería y Albañilería	P F D M		F I M												
Proyecto Social de desarrollo Infantil Integral			F I M			P F D M									
Programa de atención Médica gratuita. Unidad Móvil GAD Pichincha	P F D I M														

Fuente: Archivo documental Junta Parroquial de Olmedo. Entrevistas.
Elaborado por: La Autora.

Matriz 6-c. Institucionalidad Múltiple para el área de estudio. Sustentabilidad.

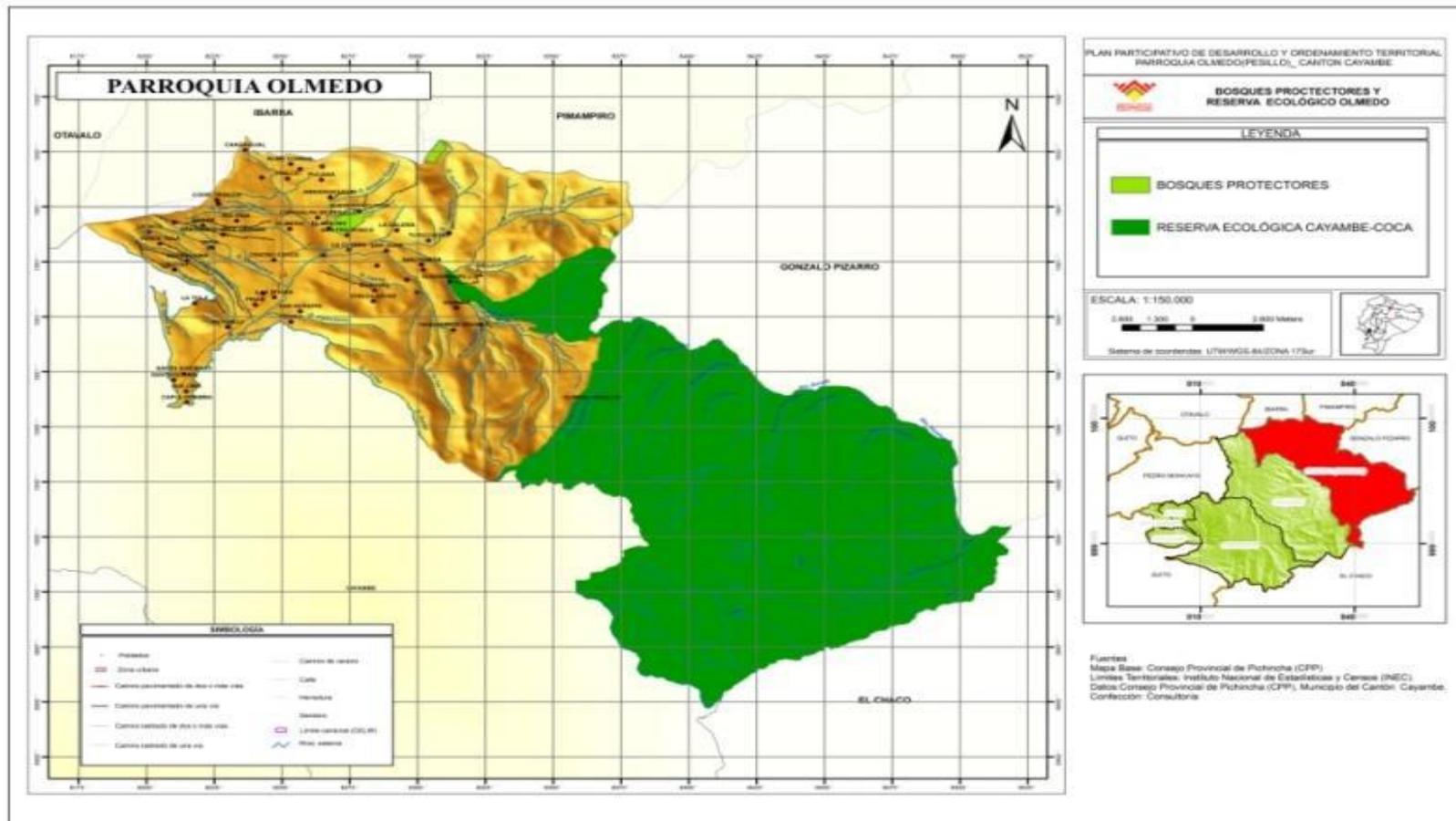
INSTITUCIONES PROGRAMAS PROYECTOS	GADPP	GADMC	GADPO	MAE	MCP	MIES	CODEMIA	COINOA	CEPESIU	UPS	ITNT	Organización Mujeres	AVO	CC
Cerramiento y protección de la Casa de Hacienda Pesillo (dentro del proyecto de rehabilitación del Ministerio de Cultura y Patrimonio)			F D I M		P F M									
Equipamiento Casa del Centro de Desarrollo Turístico Transito Amaguaña		F M	P F D I M											
Programa de restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas			I M	P F D M										
Proyecto de nomenclatura en espacios verdes y comunitarios			P F D I M											
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			P F D I M											
Proyecto definición de las partes urbanas y rurales de la parroquia			P F D I M											
Elaboración del plan de manejo de los páramos			P F D I M											
Programa Conservación de la Reserva Ecológica Cayambe - Coca				P F D I M										

Fuente: Archivo documental Junta Parroquial de Olmedo. Entrevistas.
Elaborado por: La Autora.

P= PROMOTOR

F= FINANCIAMIENTO
D= PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO
I= IMPLEMENTACIÓN
M= EVALUACIÓN/MONITOREO

Mapa 1. PARROQUIA DE OLMEDO



Formato de Encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA
Departamento de Economía

TITULACIÓN DE ECONOMÍA

Encuesta dirigida a personas entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia _____ del barrio _____

Nro.

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL ENCUESTADO

1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

2. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 año
- c. 36- 45
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios
- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO, INTERÉS E INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuesta del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado
- b. No es adecuado,
- c. No sabe

BLOQUE 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA CÍVICA

1. ¿Cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. ¿Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores
- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....

4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial

- a. Si Cuál es el nombre.....
- b. No
- c. No contesta

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con Municipio, Fundaciones, etc.?

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. PARTICIPACIÓN ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO LOCAL

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. ¿Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, cultural, deportiva, etc.) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 4.

1. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partico político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

2. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si

- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7.

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. ¿Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal

- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Formato de Entrevista



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA**
Departamento de Economía

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad?

SI

NO

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc.) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO

MEDIANO

BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI

NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad?

SI

NO

¿Cómo?

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONG's, u otras entidades?

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyectos)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores: Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? E indique si son graves y/o urgentes por resolver.

Necesidad

Graves

Urgentes

1. -----
2. -----
3. -----
4. -----

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

NECESIDADES	CRITERIOS DE JERARQUIZACIÓN						TOTAL
	GRAVEDAD		URGENCIA				
	EN RELACION CON OTRO TIEMPO	EN RELACION CON OTRO ESPACIO	DEL SECTOR PÚBLICO	DEL SECTOR CON FINES DE LUCRO	DEL SECTOR SIN FINES DE LUCRO	DEL SECTOR CIUDADANO	

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

Iglesia de la parroquia y local de la Junta Parroquial de Olmedo



Parque de la parroquia



Mercado de la parroquia



Espacios para la ganadería y agricultura



Entrevista a la Sra. María Albacura Presidenta de la Asociación Vendedores, Intercultural y Agrícola de Olmedo.



Entrevista al Sr. Diego Cholca, Presidente de la Corporación de Comunidades Indígenas de Olmedo y Ayora, COINOA.

